

# ESTUDIOS MIROBRIGENSES

X



ESTUDIOS  
MIROBRIGENSES

Centro de Estudios Mirobrigenses  
2023

ESTUDIOS MIROBRIGENSES  
N.<sup>o</sup> X

Centro de Estudios Mirobrigenses,  
perteneciente a la Confederación Española de Centros de Estudios Locales (C.E.C.E.L.),  
organismo vinculado al Consejo Superior de Investigaciones Científicas (C.S.I.C.)

*Consejo de redacción:*

Presidente: JOSÉ IGNACIO MARTÍN BENITO  
Vocales: PILAR HUERGA CRIADO  
ÁNGEL BERNAL ESTÉVEZ  
JUAN JOSÉ SÁNCHEZ-ORO ROSA  
Secretaria: M.<sup>a</sup> DEL SOCORRO URIBE MALMIERCA

*Comité científico:*

FERNANDO LUIS CORRAL (Universidad de Salamanca)  
JOSÉ GÓMEZ GALÁN (Universidad de Extremadura)  
JOSÉ PABLO BLANCO Carrasco (Universidad de Extremadura)  
MÓNICA CORNEJO VALLE (Universidad Complutense de Madrid)

Cubierta: *Fragmento del mosaico de Belerofonte y la Quimera, de la villa romana de Sabelices el Chico.* Fotografía de M<sup>a</sup> Concepción Martín Chamoso.

Contracubierta: *Privilegio de Fernando II por el cual da a la Catedral y al Obispo la tercera parte de heredad del Rey en Ciudad Rodrigo y su término, haciéndole entrega también de la ciudad de Oronia, año 1168.*

© CENTRO DE ESTUDIOS MIROBRIGENSES

ISSN: 1885-057X  
Depósito Legal: S. 491-2005

Imprime: Gráficas LOPE, Salamanca  
[www.graficaslope.com](http://www.graficaslope.com)

De acuerdo con la legislación vigente queda prohibida la reproducción total o parcial del contenido de esta publicación, por cualquier medio, sin autorización expresa y por escrito del editor.

## ÍNDICE

<i>Saluda del alcalde .....</i>	7
MARCOS IGLESIAS CARIDAD	
<i>Presentación .....</i>	9
JOSÉ IGNACIO MARTÍN BENITO	
SECCIÓN ESTUDIOS	
<i>Sobre lindes y parteluces inexistentes: fases gráficas superopaleolíticas en los yacimientos parietales de la subcuenta fluvial del Águeda .....</i>	15
CARLOS VÁZQUEZ MARCOS	
<i>Excavación arqueológica en la muralla del castro de Irueña, Fuenteguinaldo. Resultados de la intervención .....</i>	33
MANUEL C. JIMÉNEZ GONZÁLEZ Y ANA RUPIDERA GIRALDO	
<i>La herencia romana en el territorio de Ciudad Rodrigo.</i>	
<i>La arquitectura en la villa romana de Saelices el Chico.....</i>	49
MARÍA CONCEPCIÓN MARTÍN-CHAMOSO Y ÚRSULA LLOPIS LLUCH	
<i>La radiestesia como complemento a otros métodos científicos de geoprospección. Un caso práctico (experimental) en el yacimiento arqueológico de “El campanario de la Sierra”, Ciudad Rodrigo (Salamanca) .....</i>	71
JOSÉ LUIS FRANCISCO	
<i>La onomástica proverbial en el poeta mirobrigense Cristóbal de Castillejo .....</i>	93
ÁNGEL IGLESIAS OVEJERO	
<i>La venta del realengo bajo los Austrias en la Tierra de Ciudad Rodrigo: La Encina, de aldea a villa .....</i>	111
JOSÉ IGNACIO MARTÍN BENITO	
<i>Puertas y postigos desaparecidos en la evolución de las fortificaciones de Ciudad Rodrigo .....</i>	143
JUAN TOMÁS MUÑOZ GARZÓN	
<i>Notas sobre las tierras de Ciudad Rodrigo a mediados del siglo XVIII..</i>	183
PABLO AJENJO-LÓPEZ	
<i>Venta judicial y arrendamiento de la dehesa de La Caridad (1822-1853).....</i>	203
RAMÓN MARTÍN RODRIGO	

<i>Masonería y libre pensamiento en Ciudad Rodrigo en el siglo XIX (II).</i>	
<i>Logia Aurora del Progreso de La Fuente de San Esteban.....</i>	227
JUAN JOSÉ SÁNCHEZ-ORO ROSA	
<i>A navegabilidade do Douro entre o Atlântico e a provincia de Salamanca.....</i>	249
CARLOS D'ABREU	
<i>La zarzuela en Miróbriga a principios del siglo XX .....</i>	273
JOSEFA MONTERO GARCÍA	
<i>Las cruces de guijarros en la arquitectura popular salmantina: apuntes preliminares.....</i>	299
PEDRO JAVIER CRUZ SÁNCHEZ	
<i>Eras de Monsagro: un espacio cultural a proteger .....</i>	319
JUAN CARLOS ZAMARREÑO DOMÍNGUEZ	
SECCIÓN VARIA	
<i>Memoria de actividades 2022.....</i>	345
CENTRO DE ESTUDIOS MIROBRIGENSES	
<i>Memoria de la LXIX Asamblea General de la CECEL (Ciudad Rodrigo, 23-25 de septiembre de 2022) .....</i>	365
CENTRO DE ESTUDIOS MIROBRIGENSES	
RECENSIONES.....	387
NORMAS PARA LA PUBLICACIÓN DE ARTÍCULOS EN ESTUDIOS MIROBRIGENSES .....	405
PUBLICACIONES DEL CENTRO DE ESTUDIOS MIROBRIGENSES .....	409

# **PUERTAS Y POSTIGOS DESAPARECIDOS EN LA EVOLUCIÓN DE LAS FORTIFICACIONES DE CIUDAD RODRIGO**

JUAN TOMÁS MUÑOZ GARZÓN\*

TITLE: Doors and shutters disappeared in the evolution of the fortifications of Ciudad Rodrigo.

RESUMEN: La evolución del sistema defensivo de Ciudad Rodrigo corrobora la existencia de una fortificación desarrollada en varias fases. Se parte de una cerca medieval o muralla real levantada en el siglo XII, en tiempos del monarca leonés Fernando II, que mantuvo buena parte de su integridad hasta que fue abocada a una relevante transformación en los albores del siglo XVIII para adaptarse a las nuevas necesidades, concretada en la construcción en diversas fases de un sistema abaluartado para proteger la plaza fuerte mirobrigense. Por otra parte, uno de los arrabales existentes fuera del recinto, el populoso de San Francisco, contó también con su defensa, ceñida a una cerca levantada en el medioevo y reconstruida a mediados del siglo XVII ante los avatares del levantamiento de Portugal (1640-1668). Entre los elementos propios del sistema defensivo se encuentran los pasos que franquean las murallas, las puertas o sus homónimos, llegando a contar la muralla principal con al menos 10 puertas o postigos en la centuria del XVII, mientras que la cerca del arrabal llegaría a tener abiertas otras cuatro puertas que han podido ser documentadas en este estudio. Un trabajo que se centrará en aquellos accesos utilizados por la población y que tuvieron su protagonismo a lo largo de la existencia de las murallas, pero que por distintos motivos, evidentemente por mor de su evolución, fueron desapareciendo.

PALABRAS CLAVE: Fortificación. Muralla. Cerca. Puerta. Postigo. Ciudad Rodrigo. Arrabal de San Francisco.

\* Centro de Estudios Mirobrigenses.

SUMMARY: The evolution of the defensive system of Ciudad Rodrigo corroborates the existence of a fortification developed in several phases. We start from a medieval fence or royal wall built in the 12th century, in the time of the leonese monarch Fernando II, which maintained a good part of its integrity until it underwent a relevant transformation at the dawn of the 18th century to adapt to the new needs, concretized in the construction in several phases of a bastioned system to protect the stronghold of mirobrigense. On the other hand, one of the existing suburbs outside the enclosure, the populous one of San Francisco, also had its own defense, enclosed by a fence built in the Middle Ages and reconstructed in the middle of the 17th century in the face of the ups and downs of the portuguese uprising (1640-1668). Among the elements of the defensive system are the passages that cross the walls, the gates or their namesakes, with the main wall having at least 10 gates or shutters in the seventeenth century, while the suburban fence would have another four gates that have been documented in this study. A work that will focus on those accesses used by the population and that had their protagonism throughout the existence of the walls, but for various reasons, evidently due to their evolution, were disappearing.

KEYWORDS: Fortification. Wall. Fence. Gate. Shutter. Ciudad Rodrigo. Suburb of San Francisco.

## 1. INTRODUCCIÓN

La fortificación de Ciudad Rodrigo<sup>1</sup>, tal y como hay la percibimos, tiene su origen en tiempos de Fernando II de León. Distintos autores apuntan la posibilidad de que este núcleo poblacional, asentado en una riba junto al río Águeda, hubiera contado previamente con distintas murallas desde la prehistoria<sup>2</sup> a la romanización<sup>3</sup>, incluso en tiempos de la invasión musulmana,

<sup>1</sup> Al respecto es imprescindible recurrir a la monografía realizada por SÁNCHEZ TERÁN, Jesús: *Ciudad Rodrigo. La fortificación*, una serie de artículos publicados por entregas, a modo de colecciónable, en el semanario local *La Voz de Miróbriga* entre el 17 de junio de 1973 y el 28 de julio de 1974, primer estudio en analizar todos los elementos de la fortificación de la plaza fuerte y de la cerca que protegió el arrabal de San Francisco. El estudio de LUIS CALABUIG, Ángel de: *Ciudad Rodrigo. Las fortificaciones*. Torrelavega, 2009, muestra también la evolución de las defensas mirobrigenses con profusión de ilustraciones propias y cartografía histórica. Y especialmente el amplio trabajo de COBOS GUERRA, Fernando y SOUSA CAMPOS, João dos Santos: *Almeida / Ciudad Rodrigo. La fortificación de la Raya Central*. Salamanca, 2013, aporta un estudio sistemático (histórico y cartográfico) sobre los referidos sistemas defensivos.

<sup>2</sup> MARTÍN BENITO, José Ignacio: *El alcázar de Ciudad Rodrigo. Poder y control militar en la frontera de Portugal (siglos XII-XVI)*. Salamanca, 1999, pp. 21 y ss.

<sup>3</sup> MUÑOZ GARCÍA, Miguel Ángel: *Fortificaciones de Frontera*. Ponencia del curso Gestión de Patrimonio Artístico. Ciudad Rodrigo, 2000. Este arqueólogo, especialista en restauración arquitectónica, retrasa el origen de la muralla hasta los siglos IV o V en virtud de un estudio estratigráfico del lienzo adyacente a la puerta de La Colada: "El análisis estratigráfico practicado en tres puntos escogidos de la muralla ponen de manifiesto tres fases medievales de los siglos XII, XIV y XV, estas dos últimas contemporáneas del alcázar. Sin embargo, lo más destacado es una fase anterior a las medievales, descubierta en el cuerpo de

antes de que el susodicho rey leonés fortificase la entonces aldea de Ciudad Rodrigo<sup>4</sup>.

Los libros de acuerdos del concejo rodericense<sup>5</sup> anotan distintas referencias vinculadas a los problemas de conservación de la cerca medieval, pero no es hasta la época del prebendado Antonio Sánchez Cabañas cuando se nos ofrece una escueta descripción de la muralla real, al señalar que el rey Fernando II

*mandó juntar materiales y dar principio al edificio de la cerca que oy la ciñe. No fue menester abrir zanjas, porque toda ella está fundada sobre peña. Tiene de circuyto dos mil y ochocientos passos de a tres pies. Su obra y fábrica es de tapiería argamasada de cal y guijarro. Tiene de alto diez tapias y de grueso cassi 8 pies. Fue después esta muralla levantada otras dos tapias, la qual obra quieren atribuir los ignorantes a Juan de Cabrera, por decir que la levantó con los cuernos de oro de la cabeza que dizen que halló con un cabrío de oro en Sesmiro, pueblo de la jurisdicción desta ciudad, lo qual es patraña de viejos<sup>6</sup>.*

Cabañas se limita a describir la cerca medieval sin ofrecer detalles de su estado, aunque sabemos que ya era parcialmente ruinoso en el siglo XVII, puesto que los desperfectos eran evidentes en la centuria anterior, sin duda derivados de los distintos conflictos bélicos que protagonizó la cerca medieval en el siglo XIV –especialmente el asedio de Enrique II de Trastámara<sup>7</sup>– y la despreocupación y abandono posteriores en la conservación de las defensas de la plaza mirobrigense.

A principios del siglo XVI la conservación de la muralla era lamentable, como se pone de manifiesto en los informes encargados por el concejo a varios maestros de cantería y obras<sup>8</sup> que hacen un recorrido pericial por las

fábrica contiguo al este de la puerta de La Colada” y que se compone de “sillares calizos de más de un metro en combinación no demasiada regular con tizones”.

<sup>4</sup> La tradición apunta a que en tiempos de Alfonso VI el conde Rodrigo González Girón funda una población a orillas del río Águeda, a la que le da su nombre: Ciudad de Rodrigo. Sin embargo, la primera evidencia escrita data de 1136 cuando la ciudad de Salamanca compra la aldea de Ciudad Rodrigo al emperador Alfonso VII. Cfr.: MARTÍN, José Luis, et alii: *Documentos de los archivos catedralicio y diocesano de Salamanca (ss. XI-XIII)*. Salamanca, 1977, p. 94.

<sup>5</sup> El primero que se conserva en el Archivo Histórico Municipal de Ciudad Rodrigo data de 1453.

<sup>6</sup> SÁNCHEZ CABAÑAS, Antonio: *Historia civitatem*. Salamanca, 2001, p. 119.

<sup>7</sup> LÓPEZ DE AYALA. *Crónica de Enrique II*. Edición Planeta, Barcelona, 1991; capítulo I, p. 412.

<sup>8</sup> Archivo General de Simancas (AGS): Estado 1 (11), fol. 387; AGS: Cámara de Castilla (17). Pueblos. Ciudad Rodrigo. Cfr.: CASTRO FERNÁNDEZ, José Javier de: *Reformas y adaptaciones de las fortificaciones medievales de Ciudad Rodrigo al uso de la artillería*. En FERREIRA FERNANDES, Isabel Cristina. Coord.: *Mil anos de fortificações na Península Ibérica e no Magreb*. Lisboa 2002, pp. 927 y ss. Véase también MUÑOZ GARZÓN, Juan Tomás: *Proyectos y obras de fortificación. Siglos XVI al XIX. Las defensas de Ciudad Rodrigo y la Guerra de la Independencia*. En CID CEBRIÁN, José Ramón (coord.): *La ciudad frente a Napoleón. Bicentenario del sitio de Ciudad Rodrigo de 1810. Estudios*. Salamanca, 2010, pp. 16 y ss.

zonas más deterioradas proponiendo una serie de actuaciones, especialmente para acoger en el adarve a la incipiente y necesaria artillería.

Más adelante, a mediados del siglo XVII, en los primeros años de la Guerra de Secesión portuguesa, los derrumbes de la muralla en las inmediaciones del que fuera hospital y ermita de Santa Elena (1643) y del Hospital de la Pasión (1646) preocupaban sobremanera al concejo que buscaba recursos económicos para afrontar su restauración ante la sucesión de algaras y correrías lusas por todo el corregimiento, generando ostensibles daños y poniendo también en peligro la propia seguridad de la plaza fuerte mirobrigense.

Diversos proyectos, todos ellos sin apenas éxito, se fueron planteando durante el desarrollo del levantamiento portugués<sup>9</sup>, hasta que en 1667 se concretan actuaciones polémicas que derivaron en enfrentamientos abiertos. Sería necesaria la intervención de la reina regente, Mariana de Austria, a través del Consejo de Castilla, ante las protestas de los regidores mirobrigenses por lo que estaba suponiendo la ejecución de alguno de los proyectos, que afectaban a edificios públicos y sobre todo a viviendas de particulares<sup>10</sup> al definir e iniciar la construcción de una estrada encubierta, un camino cubierto trasunto de la posterior falsabraga.

No sería hasta los albores del siglo XVIII (fig. 1) cuando, tras los asedios, tomas y reconquista de Ciudad Rodrigo en el desarrollo de la Guerra de Sucesión española –sucesos acaecidos entre mayo de 1706 y octubre de 1707–, la Corona toma la decisión de afrontar la fortificación de la plaza de armas rodericense de la mano del maestro de campo y gobernador de Ciudad Rodrigo, el también ingeniero militar Pedro Borrás<sup>11</sup>, recurriendo a un sistema abaluartado para su defensa (fig. 2). Sería el inicio de la transformación de la cerca medieval a una fortificación moderna que fue completándose en las décadas siguientes con distintos proyectos, la mayoría sin poder ejecutarse o asumiendo solo algunas de las obras previstas por el coste que suponía su concreción y la falta de recursos de la Corona.

<sup>9</sup> Archivo Histórico Municipal de Ciudad Rodrigo (AHMCR): Libro de acuerdos de 1667; sesión del 3 de septiembre. Se da cuenta de pasadas iniciativas y proyectos para consolidar y favorecer la fortificación.

<sup>10</sup> Cfr.: MUÑOZ GARZÓN, Juan Tomás: *Óp. cit*; RODRÍGUEZ DE LA FLOR, Fernando: *El Fuerte de la Concepción y la arquitectura militar de los siglos XVII y XVIII*. Salamanca, 1987, pp. 49 y ss. Reeditado en 2003. La referencia del capítulo de la fortificación de Ciudad Rodrigo en la p. 59.

<sup>11</sup> De estas obras se quiso dejar constancia fehaciente en los propios muros de la fortificación. Aunque ahora no es apreciable, en su tiempo existió una lápida en el dintel de entrada al otrora almacén de pólvora cuya estructura subsiste junto a la Puerta del Conde, en donde se detallaban los trabajos realizados hasta 1710 en la mejora de las defensas de Ciudad Rodrigo: *REYNANDO EN ESPAÑA PHELIPE QVINTO SIENDO GOVERNADOR MILITAR Y POLITICO DE ESTA CIV<sup>P</sup> Y SUS FRONTERAS EL MARISCAL DEL CAMPO D<sup>N</sup> PEDRO BORRAZ DESDE QUATTRO DE OCTUBRE DE MILL SETTEZIENTOS Y SIETE QUE SE RESTAURÓ, SE HIZIERON ESTAS BÓBEDAS, LAS DE LA PUERTA DEL REY, PUERTA DEL SOL, REBAJO DE LAS MURALLAS, TERRAPLÉN, PARAPETOS. TTODA LA OBRA EXTERIOR CON LA CALZADA, PUENTE NUEVA DE S<sup>R</sup> PHELIPE Y CUERPOS DE GUARDIA EN TTODO EL RECINTO. AÑO DE MILL SETTEZIENTOS DIEZ*. En AHMCR: Caja 351: *Copia de Libro registro catastro del marqués de la Ensenada. Estado seglar. Tomo I*, fol. 33 v.

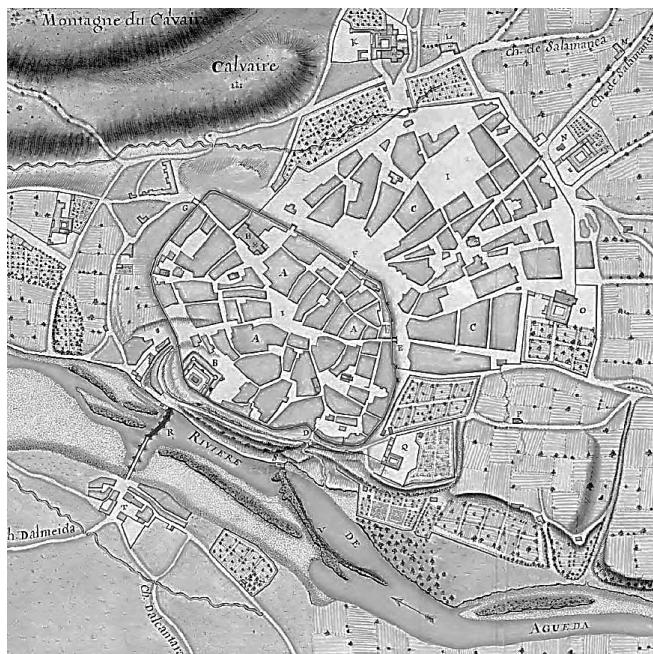


Figura 1. Plano de la plaza de Ciudad Rodrigo en 1704. Atlas Masse.

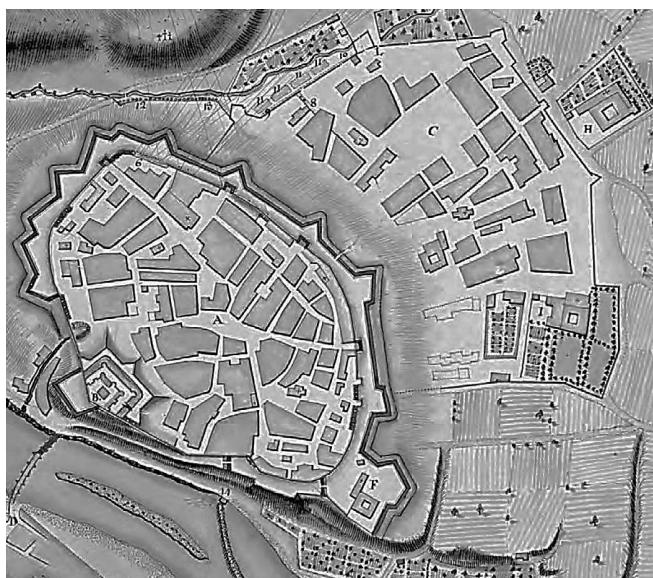


Figura 2. Plano de la plaza de Ciudad Rodrigo en 1710. Dibujo anónimo del archivo de Turín.

Como complemento de la defensa de la población mirobrigense, más allá de la que se resguardaba dentro del recinto amurallado de la plaza de armas, a la vista del aumento demográfico de una villa en auge y ante el asentamiento casi obligado de las familias fuera de la muralla real por la material falta de espacio, el concejo decide en su momento levantar una cerca para proteger a los vecinos que habían establecido sus viviendas y negocios en el populoso arrabal de San Francisco, surgido en torno a este espacio conventual y a otros cenobios que fueron erigidos progresivamente: Santa Clara, Santo Domingo o la Trinidad.

Hay dudas del momento en que se levantó la cerca del arrabal de San Francisco, pero se sabe que a finales del siglo XIII ya existía en virtud de un privilegio de la reina María de Molina, fechado en mayo de 1297<sup>12</sup>, distinguiendo en el albalá la defensa de la ciudad –castiello– y arrabal –arraualde–. Esta cerca que protegía el arrabal de San Francisco fue prácticamente arrasada en el transcurso del sitio establecido por Enrique II en 1370, conservándose algunos restos que en la época de Cabañas todavía podían apreciarse:

*Pareze ser que también estuvo zercado el arrabal, pues el día de oy se ve en pie a la parte de oriente, un gran lienço de quatro tapias en alto hechas de argamasa de cal y guijarro junto a la parroquia antigua de san Pablo a los muchos caños y de allí proseguía la muralla a dar a santo Domingo, convento de religiosos de esta orden. Esto parece ser así por los alíçazes y vestigios que oy se parecen<sup>13</sup>.*

El deterioro de la cerca del arrabal fue en progresivo aumento y prácticamente era inútil cuando surgió el levantamiento de Portugal en 1640, obligando al concejo a invertir bastantes caudales en su restauración, como se pone de manifiesto en los numerosos acuerdos que al respecto figuran en las actas de los libros del concejo de ese periodo.

La permanencia de la cerca del arrabal de San Francisco, una vez reconstruida, seguirá apareciendo en la cartografía de la ingeniería militar sobre Ciudad Rodrigo hasta el siglo XIX. La cerca partía de las inmediaciones de la Puerta del Sol y se definía hacia el desaparecido convento de Santo Domingo, siguiendo por las calles Cárcabas y Rastrillo (la denominación no

<sup>12</sup> AHMCR: Cartas del concejo: I.E. 3.1.6.: *Privilegio por el cual la reina María perdona a todos los que estuvieron y estaban en la guarda de esta ciudad.* Cfr.: BARRIOS GARCÍA, Ángel et allit: *Documentación medieval del Archivo Municipal de Ciudad Rodrigo*. Salamanca, 1988, p. 24.

<sup>13</sup> SÁNCHEZ CABANAS, Antonio: *De las antigüedades de Ciudad Rodrigo y de sus obispos. De las antigüedades de España*. Ciudad Rodrigo, 2020, p. 107. Trasladado a medidas actuales, la cerca del arrabal tendría unos cinco metros de altura. Los *alíçazes* (alizajes) son las zanjas o cimientos.

deja lugar a dudas de su relación con esta defensa), Carámbana, Canal, actual plaza de Herradores, enfilando y rematando en la muralla real a la altura del revellín del Calvario.

## 2. DE LAS PUERTAS DE LAS MURALLAS

La historiografía local es parca al estudiar las diferentes puertas y postigos que dan entrada o salida al casco histórico, cercado por murallas, según la tradición desde los siglos XI y XII, en tiempos de Alfonso VI y, especialmente, por Fernando II. El investigador local Jesús Sánchez Terán, en el trabajo citado *La Fortificación* afirma que

*las murallas reconstruidas a raíz de la repoblación de Alfonso VI, tuvieron por lo menos dos puertas: la del Conde, cuyo nombre se pondría en honor del ilustre restaurador<sup>14</sup>, y la del Sol, pues ambos accesos existían cuando Fernando II, con los habitantes de la ciudad, libró contra los agarenos, en el campo que se extiende entre la población, La Caridad, Valverde y La Rad,*

la conocida como Batalla de la Paloma, que tuvo lugar en el año 1175.

Cabañas apunta también que en el siglo XII los únicos portillos o puertas con que contaba la muralla eran las dos que cita Sánchez Terán<sup>15</sup>.

La construcción de la cerca medieval en tiempos de Fernando II supondría la concreción de al menos cinco entradas para franquear los muros de argamasa y guijarro que configuraban las defensas de Ciudad Rodrigo, sumándose a las ya conocidas las puertas de Santiago, San Pelayo y del Rey, esta última denominación como reconocimiento a la figura del rey leonés.

A esas cinco puertas se irían añadiendo otros vanos para el acceso intramuros. En tiempos de la redacción de la *Historia civitatense* (1626), Cabañas conoce y describe nueve puertas o postigos en la muralla real. La relación se completa con las puertas de Santa Cruz, del Alcázar, Nueva y La Colada<sup>16</sup>. No hace referencia a la puerta del Socorro, que supuestamente existiría en la muralla que flanquea el castillo y que, si atendemos a su configuración, es coetánea a la erección de esta fortaleza en el siglo XIV. Tal vez, como ocurriría más tarde y con cierta frecuencia con otros accesos al

<sup>14</sup> Se refiere a Rodrigo González Girón.

<sup>15</sup> SÁNCHEZ CABAÑAS, Antonio: *Historia de la M. N. y M. L. ciudad de Ciudad-Rodrigo, comprensiva de su situación, antigüedad, variedad de poseedores que ha tenido y otras particularidades dignas de atención*. Ciudad Rodrigo, 1861, p. 35.

<sup>16</sup> SÁNCHEZ CABAÑAS, Antonio: *Op. cit.* Edición de 2001, pp. 120 y ss.

interior de la muralla, este recurso militar de escape o abastecimiento estuviera tapiado a principios de la centuria del XVII, aunque queda significado en un plano de 1667 (fig. 3).

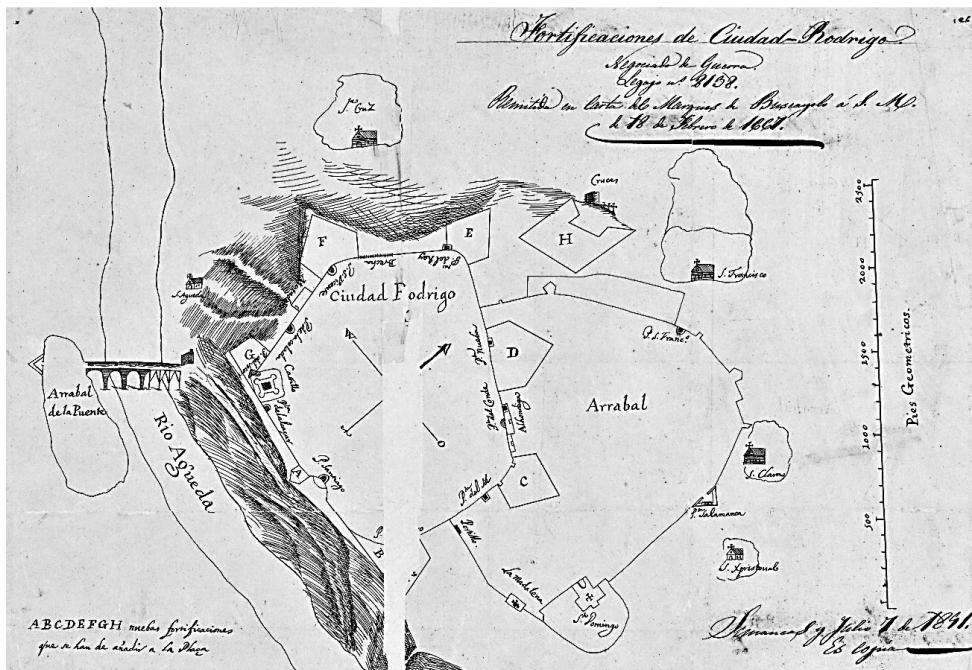


Figura 3. Plano y proyecto de las fortificaciones. Buscayolo, 1667.  
Archivo General Militar de Madrid.

La Puerta de Sancti Spíritus estaba dispuesta en el mismo espacio que la primigenia de San Pelayo. El cambio en la denominación fue una práctica vinculada a una referencia espacial próxima. La de San Pelayo respondía a la inmediatez de la homónima iglesia, que en tiempos de Cabañas ya estaba arruinada, por lo que fue calando la influencia del anejo convento de Sancti Spíritus, un cenobio que cuando fue degradándose y perdió su entidad para pasar a otra ubicación intramuros, también daría nombre a lo que antes se conoció como Postigo de San Vicente, por la iglesia que existió en sus proximidades, y posteriormente de Santa Cruz, en referencia al convento agustino de monjas.

Vemos que, además, en la cartografía histórica los ingenieros militares se toman la licencia de bautizar los accesos o salidas de la muralla real en virtud de otras circunstancias. La Puerta de La Colada en algunos planos se

denomina de San Blas o de Almeida; la del Conde es en ocasiones la de Salamanca, porque era la salida natural hacia esta ciudad; o la Puerta Nueva, que fue en su origen el postigüillo de San Albín y más tarde el Postigo de Santa María, en referencia a la iglesia o al templo catedralicio homónimos.

Por otra parte, la cerca medieval llegó a contar en su momento, en virtud de la documentación obrante, con algunos otros vanos o accesos puntuales a la considerada plaza fuerte mirobrigense, caso del Postigo de la Higuera o de la Puerta de la Alhóndiga.

Si exigua es la historiografía sobre las puertas o postigos de la muralla real, apenas encontramos documentación sobre los vanos de acceso que existieron en la cerca del arrabal de San Francisco. La cartografía, algunos planos, significan y reiteran las dos puertas principales de esta defensa de la populosa barriada mirobrigense: las de Salamanca y San Francisco, bautizadas siguiendo la línea expresada de referencias espaciales. Pero, al menos, la segunda o tercera defensa mirobrigense –en virtud de la época que estudiemos–, cuenta con otros franqueos, caso de la puerta, postigo o portillo –con estas denominaciones aparece– de los Sexmeros y la popular Puerta de los Toros, cuyo nombre es elocuente de su función.

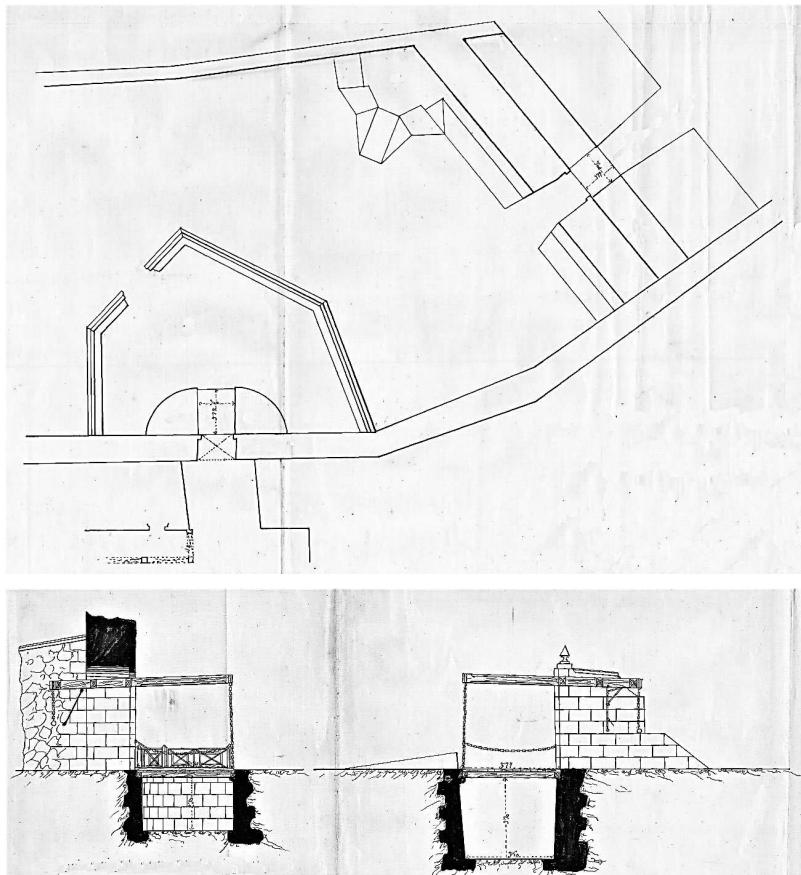
Además de estos vanos, nos encontramos en la configuración del sistema defensivo abaluartado –la segunda muralla propiamente dicha– con tres poternas para la comunicación entre los fosos o entre estos y la falsabraga en los aledaños de la Puerta de Santa Cruz, junto al revellín del Calvario y en las inmediaciones del Puente de San Felipe, una estructura que en algún plano viene significada como “Puerta Nueva de San Phelipe” (anónimo, 1710; Robelin, 1722) y que popularmente ha llegado a proyectarse como trasunto de la Puerta de San Pelayo.

## 2.1. ELEMENTOS VINCULADOS A PUERTAS DE LA CERCA MEDIEVAL

Algunas de las puertas de la muralla real, las que tuvieron mayor relevancia por su uso habitual en la vida cotidiana<sup>17</sup>, contaban con una serie de estructuras para favorecer la comunicación interna o externa, cuidando siempre su carácter defensivo ante las posibles contingencias que pudieran sobrevenir.

<sup>17</sup> En 1751, de las 12 puertas o postigos con que llegó a contar en distintos momentos la cerca medieval, estaban tan solo operativas las de Santiago, del Conde y de la Colada, utilizadas para el comercio, mientras que el resto habían desaparecido o estaban tapiadas.

Eran accesos utilizados por la mayoría de la población para comunicar la plaza fuerte con los arrabales. Por un lado, la Puerta de Santiago asumía la comunicación con la parte sur del arrabal de San Francisco y la barriada de la puente a través de la Cuesta de Aguadores, compartiendo esa misión con la Puerta de la Colada para aquellas personas que procedieran de distintos puntos de la socampana. La otra puerta operativa siempre fue la del Conde, que se vinculaba expresamente con la vecindad del populoso arrabal franciscano y que tenía una clara referencia comercial.



Figuras 4 y 5. Planta de la Puerta de Santiago con sus estructuras: fosos y puentes levadizos en 1881. AGMM.

Estos tres accesos contaban con sus fosos de medialuna y sus puentes levadizos, con todas las estructuras precisas. Los de las puertas del Conde y de Santiago acrecentaban su defensa con otros dispositivos similares,

situados más hacia el exterior para limitar la comunicación con las barriadas y favorecer en su caso la circulación por los caminos cubiertos de la falsabraga (figs. 4 y 5). La Puerta de la Colada también contaba con su foso y puente levadizo interior, reforzando su defensa con una barbacana (fig. 6), estructura que asimismo presentaban los accesos por las otras dos puertas referidas e igualmente presente, aunque más tarde, en la Puerta del Sol, una vez que se decidió su apertura al destaparse finalmente la bóveda en 1836, tal y como rezan los ripios que existen a la entrada y salida de la misma.

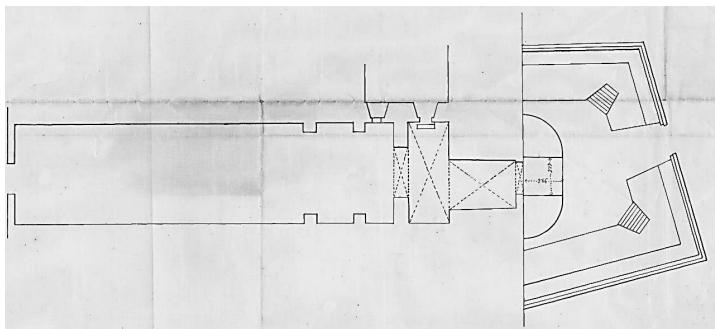


Figura 6. Planta de la Puerta de la Colada con su fosete, puente levadizo y barbacana en 1881. AGMM.

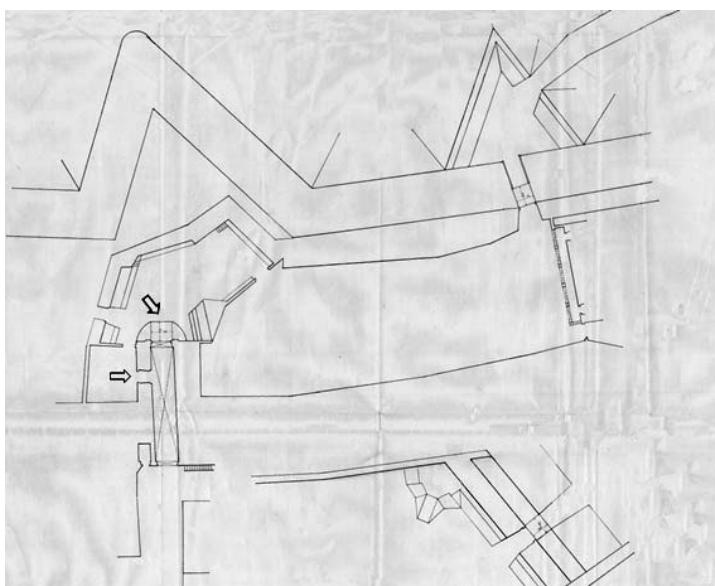
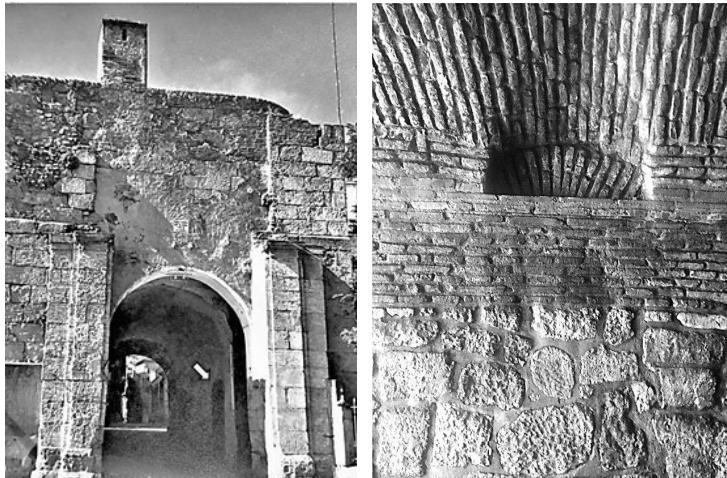


Figura 7. Planta de la Puerta del Conde y entorno en donde se aprecian el falso y el foso. 1881. AGMM.

Por otra parte, al menos dos de las puertas de la muralla medieval –las del Conde y del Sol–, contaban con falsetes (fig. 7) para acceder desde la bóveda a la falsabraga, una comunicación interior que permitía un recorrido perimetral sin necesidad de salvar las defensas abaluartadas.



Figuras 8 y 9. En la fotografía de la Puerta del Conde se observaba todavía el falsete, mientras que en la bóveda de la Puerta del Sol se aprecia parte de su arco.



Figuras 10 y 11. Puertas de los falsetes en el exterior de los torreones de las puertas del Sol y del Conde.

Todavía se evidencia parte de la definición de estos pasos interiores en la bóveda de la Puerta del Sol, aunque en la del Conde se eliminó colocando un paramento de sillería (figs. 8 y 9). Sin embargo, en el exterior se siguen apreciando la entrada o salida en los muros de los torreones de dichas puertas (figs. 10 y 11).

### 3. PUERTAS Y POSTIGOS DESAPARECIDOS EN LA MURALLA REAL

Con el paso del tiempo, determinadas decisiones para la mejora de las defensas y también las consecuencias derivadas de las acciones beligerantes en distintos conflictos están detrás de la modificación o desaparición de parte de los accesos a la plaza fuerte de Ciudad Rodrigo. Postigos y puertas propiamente dichos cambiaron su configuración en virtud de las necesidades del momento, siendo ampliadas para favorecer el tránsito de carrozas y personas; otras veces se limitaron al cambio de su denominación por referencias espaciales desaparecidas o manifestadas de nuevo cuño, mientras que en algunas ocasiones fueron sacrificadas directa o indirectamente por decisiones propias del concejo o por coyunturas específicas que determinaron su clausura definitiva, ya que para favorecer la defensa de la plaza estuvieron tapiadas en distintos momentos por considerarlos puntos débiles de la fortificación, cuando no propiamente padrastrós.

#### 3.1. El Postigo de San Pelayo

La tradición, más bien la leyenda, apunta a que la denominación de este acceso para franquear la muralla obedece a que fue utilizada por el infante don Pelayo al recalcar en Ciudad Rodrigo tras su supuesta victoria en Coimbra en una batalla librada contra las tropas musulmanes. Estaría también ahí el origen de la erección de la iglesia advocada a San Pelayo en reconocimiento al citado infante<sup>18</sup> astur-romano, templo que finalmente sería la referencia popular vinculada al sobrenombre de este postigo.

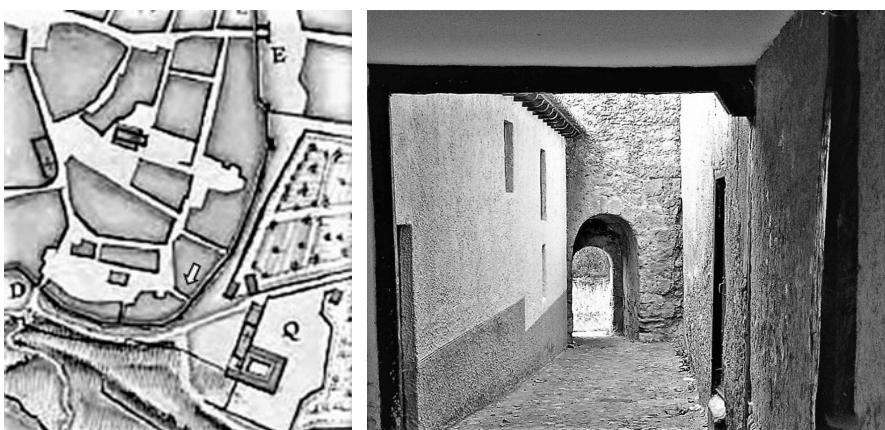
Este paso al casco urbano intramuros fue también popularmente conocido como *Puerta de los Judíos*<sup>19</sup> al encontrarse en la aljama mirobrigense, gozando de una mala fama, tal vez vinculada a su configuración –estrecha y oscura, asociada a controvertidas prácticas o potenciales peligros–, que

<sup>18</sup> SÁNCHEZ CABANAS, Antonio: *Óp, cit.* Ed. 1861, p. 133. Estas referencias legendarias sobre el origen de la denominación de la Puerta o Postigo de San Pelayo no existen en las posteriores ediciones de la *Historia civitatem* de 2001 ni en la *De las antigüedades de Ciudad Rodrigo y de sus obispos...* de 2020.

<sup>19</sup> HERNÁNDEZ VEGAS, Mateo: *Ciudad Rodrigo. La catedral y la ciudad.* Salamanca, 1935. Tomo II, p. 71. Nota a pie de página.

trascendió durante décadas y que sería determinante para su futuro. Al respecto, cabe recordar el parecer manifestado por el procurador general de Ciudad Rodrigo cuando a finales de 1569 señala que, amparándose en que el postigo está apartado y abandonado, “se hacen muchas ofensas al Señor”<sup>20</sup>. Una observación de calado, por cuanto en las inmediaciones de esta puerta acababa de asentarse la comunidad de religiosas de Santa Isabel, de la Orden Tercera de San Francisco, fundando un monasterio que fue bendecido por el obispo Diego de Simancas el 30 de junio de 1566<sup>21</sup> y que popularmente era conocido por el convento de Sancti Spíritus.

La Puerta de San Pelayo estaba al final de un callejón situado al levante de la población (figs. 12 y 13). Era un paso lóbrego y estrecho, problemático desde un punto de vista social que lo mantenía con un lugar para favorecer el libertinaje, más allá del baldón proyectado al ser conocido como el paso que frecuentaba la comunidad judía establecida en Ciudad Rodrigo. De ahí la decisión de tapiarlo en distintos momentos hasta derivar, a raíz de su progresivo abandono, en una ostensible ruina. No obstante, el Postigo de San Pelayo fue reconstruido por la Ciudad en 1601<sup>22</sup>, sin duda para favorecer la comunicación de la comunidad religiosa con el interior del recinto amurallado.



Figuras 12 y 13. La flecha indica la situación del Postigo de San Pelayo en 1704 (Atlas Masse).

La imagen muestra un postigo de la muralla medieval de Mansilla de las Mulas, similar a los que pudo haber en la cerca mirobrigense. Fotografía de José Ignacio Martín Benito.

<sup>20</sup> *Ibidem*.

<sup>21</sup> *Ibidem*.

<sup>22</sup> SÁNCHEZ CABAÑAS, Antonio: *Op. cit.* Edición de 2001, p. 122: Existió una inscripción sobre el arco de la puerta refiriendo que *REYNANDO DON PHELIPE, TERCERO DE LOS DESTE NOMBRE, LA CIUDAD DE CIUDAD RODRIGO MANDÓ REEDIFICAR ESTA PUERTA QUE LLAMAN DE SANCTI SPÍRITUS, SIENDO CORREGIDOR FÉLIX DE VALLEJO PANTOJA, REGIDOR DE MADRID. ACABOSE AÑO DE 1601.*

Esa relación derivó en el cambio de la denominación de la Puerta de San Pelayo por motivos evidentemente referenciales: pasó a conocerse como Puerta de Sancti Spíritus por la inmediatez de ese espacio conventual, como rezaba la inscripción que ensalzaba la reedificación de este acceso al interior de la cerca medieval a principios de la centuria del XVII.

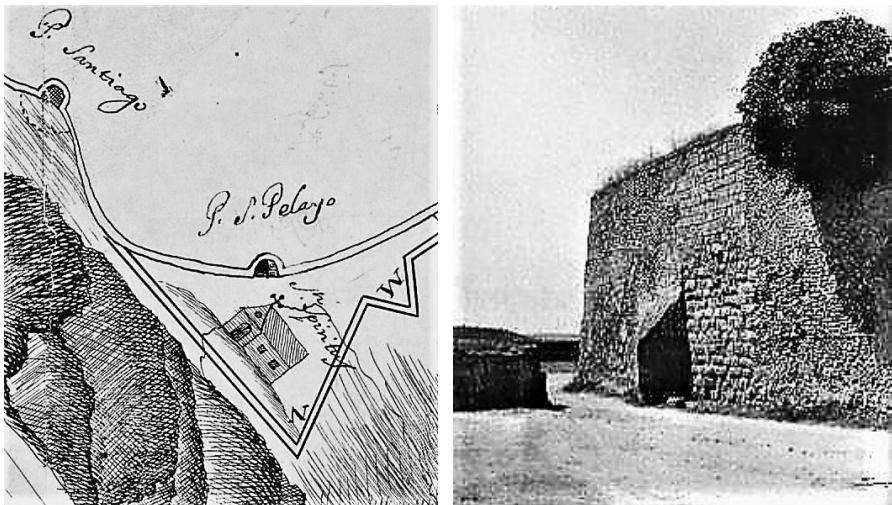
Este paso para entrar o salir del recinto amurallado debió estar activo al menos hasta finales de 1709, cuando el concejo acuerda que se ponga “*reja o rayo*”<sup>23</sup> en la que todavía oficialmente seguía siendo Puerta de San Pelayo, aunque previsiblemente, en virtud de determinadas circunstancias pudiera haber tenido limitado su franqueo en distintos períodos.

Parece evidente que tras la destrucción del convento de Sancti Spíritus y el oportuno traslado de sus monjas al interior del recinto murado, el antiguo Postigo de San Pelayo fue perdiendo entidad y función. En un plano de 1710<sup>24</sup>, tras las reformas y mejoras de la fortificación mirobrigense dirigidas por el ingeniero militar Pedro Borrás –a la sazón gobernador de la plaza de Ciudad Rodrigo–, ya no aparece la Puerta o Postigo de San Pelayo o Sancti Spíritus. Sin embargo, el flamante puente levadizo con su parte estable levantado en sus inmediaciones en 1709 para salvar el foso, bautizado en honor al rey puente de San Felipe, asumiría también otra categoría al denominarse “*Puerta Nueva de San Felipe*”. De hecho, el común sigue todavía refiriéndose a este paso, a este puente y sus complementos, como Puerta de San Pelayo.

No se ha podido averiguar si el acuerdo del concejo para colocar una reja que limitase los accesos por la Puerta de Sancti Spíritus llegó a concretarse antes de que se tomase la decisión de clausurar definitivamente este paso, cegándolo con un paramento compuesto de sillares y sillarejos (figs. 14 y 15).

<sup>23</sup> AHMCR. Libro de acuerdos de 1709; sesión del 11 de noviembre.

<sup>24</sup> ARCHIVO GENERAL MILITAR DE MADRID (A.G.M.M.): *Plano de la Plaza y Castillo de Ciudad Rodrigo según está y de abril de 1710 y el desinio de las que se deben añadir para ponerla en mejor defensa*. Ubicación: PL. Signatura: SA-3/10. Recurso en línea en Biblioteca Virtual de Defensa: [https://bibliotecavirtual.defensa.gob.es/BVMDefensa/i18n/consulta/ resultados\\_ocr.do?id=18862&tipoResultados=BIB&posicion=81](https://bibliotecavirtual.defensa.gob.es/BVMDefensa/i18n/consulta/ resultados_ocr.do?id=18862&tipoResultados=BIB&posicion=81) [consulta].



Figuras 14 y 15. Plano de la Puerta de San Pelayo (Peñalba, 1667) y paramento pétreo que ahora la oculta.

Este cenobio franciscano tendría también protagonismo en una posterior nomenclatura de los sobrenombres de las puertas o postigos de la muralla. En la parte opuesta de la cerca se encontraba el Postigo de San Vicente, conocido así por la cercanía de la iglesia homónima. La construcción en el siglo XVI (1517) del convento agustino de Santa Cruz, como colofón de la otrora barriada del Rey, determinó que paulatinamente fuese denominándose este postigo de la muralla con la citada advocación monástica en detrimento del primitivo templo, que había sido asumido en la construcción de la Casa de los Niños de la Doctrina.

Posteriormente, como consecuencia del asedio que en 1706 sufrió Ciudad Rodrigo durante la Guerra de Sucesión, el convento de Sancti Spíritus –entre otros muchos edificios señeros– quedó destruido, trasladándose las monjas a una de las dependencias de la Casa de los Niños de la Doctrina, en concreto a lo que fue la capilla mayor de San Vicente, cedida a la congregación franciscana por el obispo Francisco Manuel de Zúñiga Sotomayor y Mendoza. Allí estuvieron hasta que se donaron a la orden varios solares del también arruinado palacio de los Caraveo pertenecientes al mayorazgo del marqués de Espeja –heredero de aquellos y de Francisco Vázquez, conocido popularmente como El Rico o El Indiano, personaje que en su día cedió los terrenos para levantar el primer convento de las isabelas–. La donación se concretó en 1711 y a partir de ese momento comienzan las obras para establecer intramuros el nuevo monasterio vinculado a la orden de San Francisco.

La presencia de las monjas terciarias en este enclave fue de nuevo determinante para que el primitivo Postigo de San Vicente, que después fue llamado de Santa Cruz, pasase a ser más conocido como puerta o postigo de Sancti Spíritus.

La tradición y la historiografía local apuntan a que la Puerta de San Vicente fue abierta por el alarife Juan de Cabrera en el siglo XII, en una segunda tanda tras la apertura inicial de las principales de la ciudad. Se trataba de un postigo estrecho –incluso más reducido que el de San Pelayo–, por lo que en tiempos de Sánchez Cabañas, el concejo determinó su destrucción pero con el fin de favorecer su ampliación y con ello permitir que por este paso pudiesen acceder al interior de la cerca medieval coches o carroajes<sup>25</sup>. El postigo permanecería tapiado ante los avatares bélicos que sufrió la plaza rodericense a lo largo de las centurias del XVII y principios del XVIII.

Después de la ejecución de las obras de 1710, que supusieron la construcción del sistema abaluartado, la Puerta de Sancti Spíritus quedó prácticamente sin sus funciones, ya que no tenía comunicación con el exterior y servía, al igual que el Postigo de Santa María o la Puerta del Sol, como mero enlace en la falsabraga, quedando cerrada al uso de cualquier contingencia por consideraciones estrictamente militares.

Con el apaciguamiento general que vivió Ciudad Rodrigo en el siglo XX, después de todas las algaradas en los albores de la pasada centuria, el consistorio mirobrigense plantea a la Comandancia de Ingenieros, autoridad militar de la que dependía la plaza de Ciudad Rodrigo, el ruego para que permita la apertura de la Puerta de Sancti Spíritus que, junto con la de Amayuelas, no tenían uso público. La propuesta es planteada en la sesión plenaria celebrada el 24 de abril de 1922, fecha de la que parte el inicio de las gestiones ante la citada comandancia. El 6 de mayo se formaliza la propuesta, además de solicitar que quede libre el acceso a la muralla junto a la citada Puerta de Sancti Spíritus, ya que allí se había generado un estercolero procedente de las cuadras del cuartel de caballería en que se había convertido el primitivo convento franciscano.

A los pocos días se presentan los planos para la reapertura de dichas puertas, así como se da traslado de la solicitud a la Comandancia de Ingenieros de la plaza que, con fecha 1 de septiembre, autoriza la apertura de las puertas del recinto amurallado denominadas Torreón de Amayuelas y Poterna de Sancti Spíritus, imponiendo una serie de condiciones a la hora de efectuar las correspondientes obras.

<sup>25</sup> SÁNCHEZ CABANAS, Antonio: *Op. cit.*, p. 121.

Sin embargo, el ánimo del consistorio pareció estancarse, ya que con fecha 29 de marzo de 1924, nos encontramos con una propuesta del edil Constantino Benito García en la que expresaba “lo conveniente que sería la apertura de la puerta de Sancti Spíritus, más que la ya abierta de Amayuelas, pues la primera facilitaba el tránsito por las huertas de Santa Cruz y Cuartel de Infantería”<sup>26</sup>. El también concejal Segundo Lobato Plaza “hizo ver los gastos que esta obra ocasionaría, incluso para colocar en dicho lugar el alumbrado público y uno o dos expedientes del resguardo de consumos, pero aun así, él no se oponía a la realización de aquello”<sup>27</sup>. El alcalde, Calixto Ballesteros Rivero, “dijo que próximamente haría dos años fue otorgado a este ayuntamiento por el Ramo de Guerra la correspondiente autorización para abrir las dos puerta citadas, habiendo realizado la de Amayuelas, no la de la otra, y que habiendo caducado aquéllas, sería preciso obtener nuevo permiso, pues él tampoco se oponía a la apertura de ella aun a costa de los gastos señalados y al creer que sería beneficiosa para la población”<sup>28</sup>. El pleno acaba con la intervención del edil Arturo Gonçalves Amaro, quien “también estuvo conforme con estas manifestaciones”, por lo que el ayuntamiento acordó dirigir “la oportuna solicitud a la que se acompañarían los documentos precisos y cuya gestión llevaría a cabo en nombre y representación de esta corporación”<sup>29</sup> el propio alcalde.

Parece evidente una relativa falta de interés, tal vez motivada por la carencia de medios que impidió al consistorio mirobrigense abordar la apertura de la Puerta de Sancti Spíritus. Hizo los deberes con la de Amayuelas, pero dejó caducar el permiso otorgado por la administración militar para abrir la puerta que conducía a las huertas de Santa Cruz. La comandancia vuelve a conceder la correspondiente autorización y, de nuevo, el consistorio deja pasar el plazo, tal y como se comprueba en el acuerdo adoptado el 3 de marzo de 1926, en referencia a una advertencia de la Comandancia de Ingenieros, de fecha 10 de enero de ese mismo año, ya que ha pasado de nuevo el plazo y las obras no se han ejecutado. El alcalde mantiene un encuentro con el coronel de infantería Eugenio Benito Terraza, a la sazón comandante militar de Ciudad Rodrigo, para intentar buscar una solución. De hecho, unos meses más tarde, en concreto el 2 de junio, el ayuntamiento está ejecutando el camino de acceso a la Puerta de Sancti Spíritus, lo que presuponía ya una solución definitiva a la apertura del citado postigo (fig. 16).

<sup>26</sup> AHMCR. Libro de acuerdos de 1924.

<sup>27</sup> *Ibidem*.

<sup>28</sup> *Ibidem*.

<sup>29</sup> *Ibidem*.



Figura 16. Imagen de la Puerta de Sancti Spíritus a mediados del pasado siglo XX. Gombau.

### 3.2. LA PUERTA DEL REY

La propia denominación de este elemento vinculado desde su origen a la fortificación medieval pone de manifiesto su importancia. La Puerta del Rey hace referencia al monarca leonés que repobló Ciudad Rodrigo en el siglo XII, concediéndole a la sazón prerrogativas tales como la asunción de una sede episcopal o la concreción de un sistema defensivo que reconocía su carácter estratégico vinculado a una relevancia incipiente que se asentaría con el paso del tiempo.

La Puerta del Rey fue uno de los accesos iniciales al recinto amurallado. Fernando II de León había dispuesto la construcción de la cerca medieval con distintos pasos para franquearla. Algunos de ellos, como las puertas del Conde, del Sol y del Rey –las más expuestas ante contingencias sobrevenidas– contaría con un refuerzo en su configuración, unos torreones que permitieran cubrir en parte sus flancos ante un hipotético ataque enemigo.

En aquella época los padrastreros eran limitados, nada que ver con lo que supondría la irrupción de la artillería sobre todo a partir del siglo XVI, debilitando sustancialmente los elementos defensivos concebidos en la fortificación medieval. En el caso de Ciudad Rodrigo se vería disminuir su resistencia ante un potencial sitio con la dominación que engendraban los apostaderos del Teso de San Martín o de San Francisco, no ya por su proyección o dominio visual, que desde un primer momento existió, sino por el previsible uso de armamento ventajoso.

La Puerta del Rey estaba situada en la parte noroccidental de la población, en la misma orientación del templo catedralicio y de su entrada principal, conocida más tarde como Pórtico del Perdón. Su denominación se extendió al espacio inmediato, el campo o la calle del Rey, y al arrabal que se fue generando extramuros, una barriada que permaneció activa hasta el último tercio del siglo XVII, cuando por mor del avance en los proyectos constructivos del nuevo recinto abaluartado fue necesaria su demolición.

No hay una descripción ni siquiera aproximada de la configuración o estructura de la Puerta del Rey. La cartografía existente nos permite constatar que su diseño era similar al de las puertas del Sol, Nueva o del Conde, un sistema de torre-puerta que pretendía salvaguardar el acceso al interior de la fortificación (fig. 17). Contó ocasionalmente con un rastrillo y el acceso, incluida la bóveda, estaba empedrado. A tenor de los acuerdos realizados por el concejo, parece entenderse que contaba con dos puertas –más allá del acceso externo e interno– y que entre ellas se había dispuesto colocar el citado rastrillo<sup>30</sup>; asimismo tenía una garita en el terraplén del torreón, en principio de madera, que había sufragado el cabildo<sup>31</sup> y, ante las evidentes amenazas de los portugueses tras su levantamiento en diciembre de 1640, se había decidido levantar un parapeto de cal y canto en la plataforma del torreón de la Puerta del Rey, donde estaba el “*tiro puesto*”<sup>32</sup>, para facilitar la labor de la fusilería.

<sup>30</sup> AHMCR: Libro de acuerdos de 1653; sesión del 10 de febrero: *El señor D. Miguel Muñoz dio cuenta de cómo el señor comisario general le había dicho el que por la falta de gente que había en la ciudad para su guarnición y por otros inconvenientes, era necesario el que se cerrase la Puerta del Rey y hacer y poner unas puertas a la de Santiago, que de ello daba cuenta a la Ciudad para que se resolviese lo que conviniere. Y conferido sobre ello, se acordó que dicho señor y el señor D. Diego del Águila, comisarios de muralla, estén con el dicho comisario general y le comuniquen el que cerrándose con llave todas las puertas de la dicha Puerta del Rey y haciéndose un rastrillo entre las dos puertas que en ella hay, pueden pasar sin cerrarse de piedra respecto de costar mucho y que en diferentes tiempos se vuelve a mandar abrir; y lo que respondiere lo traigan por escrito para que se ponga en este libro y se tome entonces la resolución que convenga.*

<sup>31</sup> *Ibidem*: Sesión del 26 de noviembre de 1650: *Los señores D. Félix Pacheco y D. Juan Turbique dieron cuenta de haber hecho las garitas de los cuerpos de guardia y que estaban ya acabadas todas y que la garita de madera que había dado el Cabildo estaba puesta sobre el terraplén de la Puerta del Rey y hecho el parapeto y que para hacer el pedazo de la dicha Puerta del Rey y Puerta del Sol era necesario se diese dinero... Se libran 200 reales.*

<sup>32</sup> *Ibidem*. Sesión del 7 de octubre de 1650: *Se ...dio cuenta cómo el sargento mayor D. Felipe de la Maza le había dicho era necesario se hiciese un parapeto en la plataforma de la Puerta del Rey donde está el tiro puesto...*

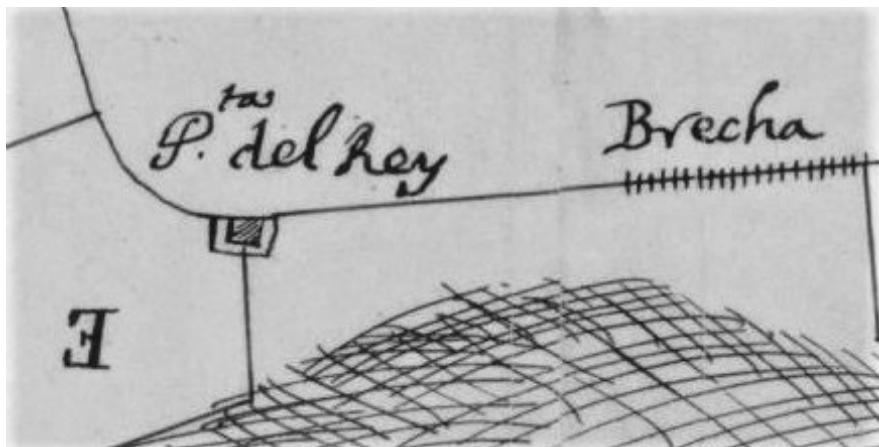


Figura 17. Recorte de un plano del marqués de Buscayolo (1667) destacando la Puerta del Rey y la brecha de Santa Elena, generada tras la caída del lienzo de la muralla en 1643.

La Puerta del Rey, pese a ser considerada en un principio el acceso principal para la población, debido a su vulnerabilidad había cedido su protagonismo a la Puerta del Conde, por donde entraba y salía la mayor parte de los géneros. Era el acceso utilizado preferentemente por los comerciantes para adentrarse en el recinto amurallado y ofrecer sus productos en los espacios destinados para su venta, en donde cobraba una especial relevancia el Mercado Chico ubicado en el entorno de la iglesia de San Juan y la plaza pública.

La debilidad del flanco noroccidental en donde se asentaba la Puerta del Rey se había manifestado en distintos momentos, decidiendo el corregidor, el maestro de campo o el propio concejo suspender su función de paso cuando se percibía un peligro más o menos inminente<sup>33</sup>. Por ejemplo, durante algún tiempo había estado cerrada esta puerta hasta que en abril de 1650, pese al peligro que suponían las algaras portuguesas para la integridad de Ciudad Rodrigo, el concejo determinó su apertura<sup>34</sup>, pero año y medio después, en

<sup>33</sup> CASTRO FERNÁNDEZ, José Javier de: *Óp. cit.* En FERREIRA FERNANDES, Isabel Cristina. Coord.: *Óp. cit.*, pp. 927 y ss.: El 2 de mayo de 1510 varios regidores mirobrigenses cursaron una visita de inspección a las murallas y ...fueron a la puerta que se dice del Rey e fallaron que tenía necesidad de ser reparada mucho más que las otras por cuanto el dicho procurador dijo que en el tiempo de las guerras de Portugal aquella era la puerta más principal por donde la ciudad se defendía e salían los caballeros e los rebatos e que aquella parte pusieron cerco los portugueses. Documento consulado en AGS. Cámara de Castilla. Pueblos. Ciudad Rodrigo.

<sup>34</sup> AHMCR: Libro de acuerdos de 1650. Sesión del 7 de mayo: *Acordose que los señores D. Juan Barba y D. Antonio Meléndez den la cuenta de lo que se gastó en la obra de abrir la Puerta del Rey como está acordado.*

diciembre de 1651, tras un largo debate sobre la conveniencia de volver a clausurar dicha puerta, el concejo decide cerrarla “*de piedra y todo*”<sup>35</sup>.

El acuerdo, sin embargo, se dilataría en el tiempo ya que en la sesión del concejo celebrada el 10 febrero de 1653, se buscan alternativas para dejar inoperativa la Puerta del Rey, proponiendo los comisarios de la muralla –los regidores Miguel Muñoz y Diego del Águila– que “*cerrándose con llave todas las puertas de la dicha Puerta del Rey y haciéndose un rastrillo entre las dos puertas que en ella hay, pueden pasar sin cerrarse de piedra respecto de costar mucho y que en diferentes tiempos se vuelve a mandar abrir*”<sup>36</sup>.

Esos vaivenes interesados en mantener abierta o cerrada la Puerta del Rey<sup>37</sup> se mantendrían al menos hasta que finalizó la Guerra de Secesión portuguesa. Se fueron haciendo las reparaciones más perentorias para favorecer su defensa, especialmente con el fin de salvaguardar el acceso en

<sup>35</sup> *Ibidem.* Sesión del 11 de diciembre de 1651: *Los señores D. Diego Pacheco de Carabeo y D. Juan Turbique dijeron a la Ciudad que el señor Sargento Mayor, D. Felipe de la Maza, les había dicho diesen cuenta a la Ciudad, como lo hacían, el que convendría mucho para la seguridad de ella se cerrase la Puerta del Rey por el riesgo que tenía viiniendo el rebelde, por tener allí tan cercanas las casas que están por de fuera de dicha puerta, que así la Ciudad ordenase en razón de ello lo que fuese servida.*

*El señor D. Antonio Rodríguez de Jaque propuso el que también convendría el que se cerrase la Puerta del Sol; y sobre si se había de cerrar o no se votó en la manera siguiente:*

*El señor D. Diego del Águila dijo que su voto y parecer es que ambas puertas se cierren, la Puerta del Rey a piedra y la de la Puerta del Sol con la puerta que tiene.*

*El señor D. Esteban Sánchez, teniente de alguacil mayor, votó lo mismo.*

*El señor D. Juan Turbique votó lo mismo.*

*El señor D. Juan de Miranda votó lo que el señor D. Diego del Águila.*

*El señor D. Antonio Brochero votó lo mismo.*

*El señor D. Antonio Rodríguez de Jaque votó lo mismo.*

*El señor D. Juan de Miranda se reformó en su voto y dijo que su voto era el que la dicha puerta no se cierre por ser muy de servicio para los labradores de esta ciudad y ser muy fuerte, que tiene tres puertas que son de mucha defensa.*

*El señor D. Fernando Núñez de Jaque votó el que la Puerta del Rey no se cierre y que la Puerta del Sol se cierre con sus puertas, cerrojo y llave.*

*El señor D. Félix Rodríguez Pacheco dijo que su voto era el que la dicha Puerta del Rey no se cierre y haga para su mayor defensa lo que el señor maestro de campo ha dicho, que es hacer un parapeto a la puerta de la estacada y un cuerpo de guardia entre el rastrillo y la primera puerta, y en la dicha primera puerta un postigo para la retirada. Y que la Puerta del Sol se cierre con llave.*

*El señor D. Juan Barba votó el que no se cierre ninguna de dichas puertas.*

*El señor D. Miguel Muñoz votó lo mismo.*

*El señor D. Diego Pacheco de Carabeo votó lo que el señor D. Diego del Águila.*

*El señor D. Francisco de Jaque votó el que no se cierre ninguna de dichas dos puertas y que en la del Rey se haga todo lo que el dicho señor D. Félix Pacheco refiere en su voto.*

*El señor D. Juan de Burgos votó lo que el señor D. Diego del Águila.*

*Y regulados los votos, pareció ser la mayor parte el que las dichas dos puertas se cierren, la del Rey de piedra y todo, y la del Sol con sus puertas, cerrojo y llave.*

<sup>36</sup> *Ibidem.* Sesión del 10 de febrero de 1653.

<sup>37</sup> *Ibidem.* Sesión del 6 de mayo de 1653: Juan de Salamanca, comisario general de la caballería, *dijo era muy necesario que la Puerta del Rey se cerrase por estar muy indefensa y con grande riesgo.*

caso de que se franquease el paso, como se decidió en marzo de 1657 con la construcción de una medialuna que propuso costear en parte el prelado civitatemense Diego de Tejada y Guarda. Una defensa que se dilataría en el tiempo, ya que hasta principios de 1660 no quedaría definida, completándose con un cuerpo de guardia interior. Más adelante, en 1662 se colocará en la plataforma del torreón de la Puerta del Rey una garita de fábrica que sustituía a la de madera que en su día sufragó el cabildo.

Apaciguada la tensión con Portugal tras la firma del Tratado de Lisboa en 1668, la plaza mirobrigense continuaba marcada por la controversia surgida apenas unos meses antes con los proyectos de fortificación que se pusieron sobre la mesa y que suponían, en caso de afrontar un sistema abaluartado, la destrucción de numerosos edificios públicos y privados, soliviantando a vecinos y autoridades locales, por lo que se emprendió inicialmente la construcción de una estrada encubierta.

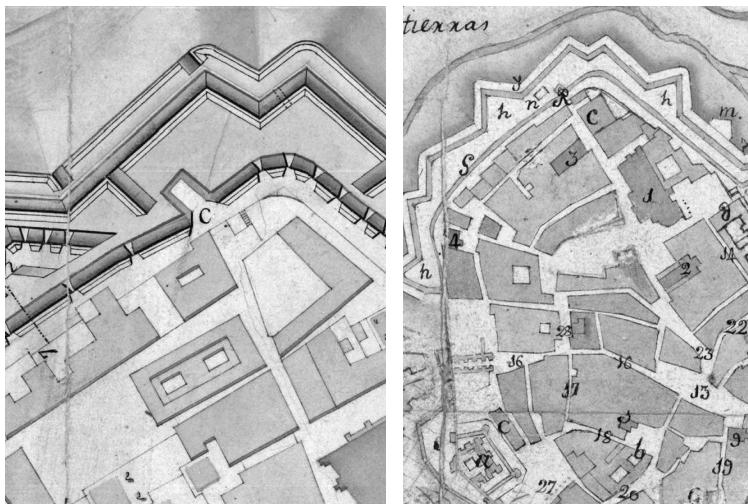
Con esta tesitura defensiva Ciudad Rodrigo fue de nuevo objetivo sustancial en el desarrollo de la Guerra de Sucesión española, soportando dos sitios en mayo de 1706 –tomada por los partidarios del archiduque Carlos– y octubre de 1707 –recuperada para la causa borbónica– con importantes daños, no solo para la fortificación, sino para su propia configuración urbana, abriendo distintas brechas en el contorno de la todavía cerca medieval y destruyendo un sinnúmero de edificios.

Reconquistada la plaza mirobrigense para los intereses de Felipe V, la Corona aborda la modernización de la fortificación de la mano del ingeniero militar Pedro Borrás, actuando, entre otros puntos, en la Puerta del Rey, reforzando su bóveda y construyendo un cuerpo de guardia avanzado –en el exterior de la muralla–, junto con un almacén a prueba de bomba y una surtida, un paso o puerta pequeña que se hace en las fortificaciones por debajo del terraplén al foso, para comunicarse con la plaza sin riesgo del fuego de los enemigos.

La cartografía existente a partir de este momento pone de manifiesto los elementos de la fortificación mirobrigense tras la adopción del sistema abaluartado (fig. 18). La Puerta del Rey continuó con una dinámica dual, de cierre o apertura en función de evaluar la coyuntura existente, aunque después de los sitios de la Guerra de Sucesión, pese a las reformas que asumió, fue perdiendo entidad al convertirse en un punto débil de la fortificación, acentuado desde el padrastra del Teso de San Francisco. En 1766 la Puerta del Rey estaba terraplenada y tapiada<sup>38</sup>, como se pone de

<sup>38</sup> Solo estaban en uso las puertas del Conde, de Santiago y de La Colada. Ya estaba tapiada la Puerta del Rey en 1751 en virtud de la explicación que ofrece el ingeniero militar Antonio de Gaver en la leyenda del plano que presenta para la construcción de dos cuarteles en el recinto interior.

manifesto en el proyecto que para su mejor defensa presenta el ingeniero militar mirobrigense Juan Martín Zermeño.



Figuras 18 y 19. Plano de Zermeño (1766) y otro anónimo de 1801 de la zona de la Puerta del Rey.

La Puerta del Rey siguió prácticamente sin cambios significativos en su configuración durante el último tercio del siglo XVIII, pese a que distintos proyectos plantearon soluciones variadas para favorecer por este punto la defensa de la plaza.

A principios del siglo XIX la Puerta del Rey mantenía la misma estructura, albergando en la plataforma de su torre tres cañones de los calibres ocho y cuatro<sup>39</sup>. En un plano de 1801, anónimo, se aprecia la subsistencia del cuerpo de guardia avanzado (fig. 19), elemento que también se significa en el proyecto que firma el ingeniero militar Nicolás Verdejo<sup>40</sup> en abril de 1810 para reforzar con diversas obras la defensa del arrabal de San Francisco, y que, curiosamente, ‘olvida’ representar la Puerta del Rey en el plano (fig. 20).

<sup>39</sup> Archivo Cartográfico de Estudios Geográficos del Centro Geográfico del Ejército. Signatura: C.51-N.6: *Descripción militar de las plazas y puestos fortificados de Castilla la Vieja*. Anónimo. Comprende la descripción militar de las plazas de Ciudad Rodrigo y el Fuerte de la Concepción (esta última incompleta).

<sup>40</sup> DIE FAGOAGA, Gonzalo: *Nicolás Verdejo González*. Recurso en línea: *Diccionario Biográfico Español* de la Real Academia de la Historia: <https://dbe.ra.es/biografias/130761/nicolas-verdejo-gonzalez> [consulta realizada el 24 de enero de 2023]: ...La Guerra de la Independencia le sorprende en Ciudad Rodrigo; sitiada la plaza por el Ejército francés, Verdejo que ha sido promovido al rango de teniente coronel, dirige la réplica a la acción de los minadores franceses al mando de una compañía de zapadores, siendo finalmente herido y trasladado cautivo a Francia (1810)...

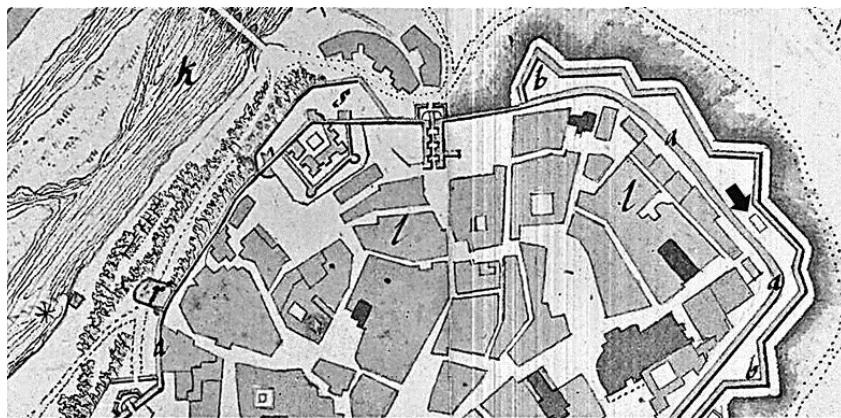


Figura 20. Verdejo deja sin representar la Puerta del Rey en el plano (flecha), pero sí dibuja el cuerpo de guardia. AGMM.

Tal vez fuera una premonición de lo que ocurriría tres meses más tarde con esta torre-puerta centenaria en los momentos previos a la capitulación de la plaza: la artillería francesa se había acomodado en el padrastra del Teso de San Francisco y, después de un tanteo, con bombardeos dirigidos a la ciudad con el fin de atemorizar a sus habitantes, el día 26 de junio se empieza a batir en brecha el torreón de la Puerta del Rey, que sucumbiría al día siguiente.



Figuras 21 y 22. Conducto principal de evacuación por la Puerta del Rey antes de la reconstrucción del paramento que configura la Brecha Grande (derecha).

La rendición de la plaza se produjo el 10 de julio. Toma el mando, con funciones de gobernador, el general Reynaud, quien de forma inmediata inicia los trabajos de reconstrucción de la muralla a la altura del torreón de la Puerta del Rey, abatido en los días previos al asalto y que desaparecerá definitivamente con la definición de las nuevas explanadas del muro (figs. 21 y 22), decreciendo la muralla y ofreciendo un frente de tierra para mitigar el impacto de la artillería, aunque de poco serviría al ser uno de los flancos elegidos por el ejército aliado para recuperar la plaza en enero de 1812 (fig. 23).



Figura 23. Recreación de la Puerta del Rey y su entorno.  
Maqueta y fotografía de Alberto Mateos Jurado.

De lo que fue un elemento defensivo de cierta entidad, apenas ha llegado algún resto arquitectónico, como fue el conducto de evacuación de aguas, todavía en parte operativo y que hasta hace unos años se significaba en una pequeña brecha conocida como La Meona. Ya en 1976, cuando se procedió a la pavimentación de la calle Estacadilla y al cierre del patio del otrora centro docente San José, al reparar el lienzo de la muralla aparecieron los restos de la antigua Puerta del Rey, que fueron obviados, dejando tan solo unas marcas en el enfoscado de la pared para fijar su ubicación, señal que todavía puede observarse con cierta facilidad detrás de la vegetación existente.

### 3.3. EL POSTIGO DE SAN ALBÍN O DE SANTA MARÍA

Junto a la Catedral de Santa María, a sus espaldas, se encontraba otro de los accesos de la muralla que han desaparecido, más bien evolucionado, obedeciendo a las necesidades vinculadas al paso del tiempo y a las coyunturas del momento. Un franqueo de la cerca medieval que fue conocido por sus referencias espaciales, pero también por su propia configuración. Nos encontramos con distintas denominaciones, desde el mero y simple Postigo o *Postiguello* –elocuentes son estos nombres, atendiendo a su naturaleza– hasta contar con variados cognombres: Postigo o *Postiguello* de San Albín –aludiendo al templo extramuros que se encontraba en las inmediaciones, junto a la calle de los Baños (de San Albín), más tarde conocida como calle de la Salud–, Postigo de Santa María o Postigo de la Iglesia Mayor (claras referencias a la catedral) y finalmente Puerta Nueva, tras su ampliación en el siglo XVI.

No obstante, posteriormente compartió esta última denominación con la de Puerta de las Amayuelas, tomando como referencia el palacio contiguo levantado por Francisco Osorio, señor de Cerralbo, en 1529<sup>41</sup>, casona que por distintos entronques llegaría a pertenecer a Bernardino Manrique de Lara y Barrientos, primer conde de las Amayuelas, título concedido en 1658 por Felipe IV y que supondría la referencia que ha servido para proyectar hasta la actualidad este condado en la nomenclatura de los pasos para franquear la muralla medieval.

El Postigo de San Albín o de Santa María era “*un paso oscuro y estrecho*”<sup>42</sup>, circunstancias que motivaron al concejo para emprender una modificación sustancial que supusiera un paso más amplio, “*ensanchándole y haciéndole mayor para que pudiesen entrar coches y carretas, y por eso se llamó la Puerta Nueva*”<sup>43</sup>, aunque tal vez detrás de la iniciativa estuviera Juan Pacheco, que por entonces habitaba el palacio adjunto al postigo, quien a la poste

<sup>41</sup> SÁNCHEZ CABANAS, Antonio: *Op. cit.* Ed. 2001, p. 123: *Entrando por ella [Puerta Nueva] ay una hermosa plaza adonde está la catedral, y junto a la muralla los palacios que antigamente fueron cassas episcopales y vivienda de los canónigos, quando vivían en comunidad. En frente de estas cassas están las de los Ossorios y Pachecos, como lo declara el letrero qu'está sobre la puerta principal, que dice así: A los cinco de noviembre del año de mil y quinientos y veinte y nueve comenzó esta obra don Francisco Ossorio, hijo de Álvar Pérez Ossorio y de doña María Pacheco, señores de la villa de Zerralvo. Acabosse el año de mil y qui(ni)entos. No se prosiguió con los demás años, por no dejar acabada la obra del todo; fueron después estas cassas de don Juan de Barrientos...*

<sup>42</sup> AHMCR: Libro de acuerdos del concejo; sesión de 7 de febrero de 1561. Cfr.: *La Voz de Miróbriga*, nº 197, de 15 de abril de 1956. Se trata de una serie de artículos firmada por I. A. a raíz del derribo de la muralla para construir la actual puerta grande de las Amayuelas.

<sup>43</sup> SÁNCHEZ CABANAS, Antonio: *Ibidem*.

asumiría un tercio del coste de la obra, mientras que el resto de la vecindad y el concejo aportarían las otras dos partes.

El proyecto de ampliación del *Postiguello* fue encomendado al maestro de cantería García de Ruesga<sup>44</sup> en la sesión celebrada por el concejo el 13 de febrero de 1561. Y debieron iniciarse las obras de forma inmediata, ya que el 10 de mayo refieren las actas municipales “que don Antonio del Águila, Antonio Meléndez y el procurador general vean las obras de las puertas que se abrieron en el Postiguello de la Iglesia Mayor y que hagan las puertas y que se allane la entrada...”<sup>45</sup>.

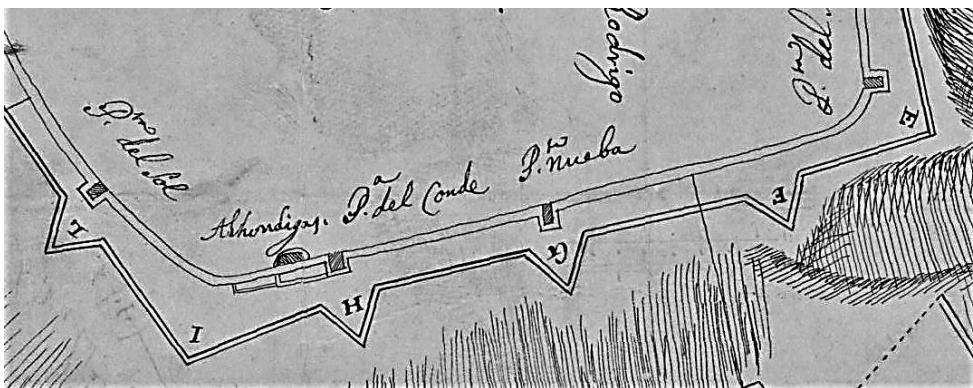


Figura 24. Plano del proyecto de fortificación remitido por el marqués de Peñalba (1667).

El remate de las obras de ampliación de este paso de la muralla se retrasó más de lo previsto, puesto que en el consistorio del 30 de enero de 1562 se apunta “que del álamo que está caído y del otro que está desmochado se hagan tablones para las puertas de la Puerta Nueva del Postigo de la Iglesia Mayor” (fig. 24). No obstante, a tenor de un acuerdo algo posterior –de 1566– parece que las puertas no se colocaron como estaba previsto o su deterioro motivó la decisión de que se “se hagan nuevas puertas para la Puerta Nueva”.

<sup>44</sup> HERNÁNDEZ VEGAS, Mateo: *Óp. cit.* Tomo II, p. 169: *El más famoso de los maestros de cantería del siglo XVI es García de Ruesga, que dio nombre a la calle de Ruesga, en el arrabal de San Francisco. Hizo la albóndiga (con piedra de la cantera de la Puerta del Conde) en 1559; la obra del puente principal, cuya piedra se trajo de Villar de Rey, en 1560, con los escudos; abrió la Puerta de Amayuelas, que era un postiguello bajo y estrecho llamado de Santa María, en 1563; y en el mismo año la cárcel nueva. Por la obra del puente le mandó prender el Ayuntamiento, por haberse ido a Espeja y no traer la piedra a tiempo.*

<sup>45</sup> AHMCR: *Ibidem*. Sesión del 10 de mayo de 1651. Cfr.: *La Voz...*

La Puerta Nueva, en virtud de la cartografía existente, estaría a la izquierda –vista desde el interior de recinto– de lo que fue el primitivo postigo, abierto en función de las vías públicas que existieron dentro y fuera de las murallas (fig. 25). Esta hipótesis se sustenta en la aparición de un conducto o atarjea en el derribo que se hizo a mediados de los años 50 del pasado siglo para construir la bóveda grande de Amayuelas (fig. 26).



Figura 25. En el centro de la imagen se observa la primitiva arreya al derribar el paramento de la muralla.



Figura 26. Fotografía de la Puerta Nueva antes de abrirse el vano para la Puerta Grande de Amayuelas.

### 3.4. EL POSTIGO DE LA HIGUERA

La cartografía consultada y la historiografía al uso dejan solo una referencia sobre la existencia de este acceso al recinto interior de la plaza mirobrigense. Es un documento del Archivo General de Simancas –ya citado en este trabajo– sobre una inspección que hicieron varios regidores del concejo mirobrigense el 2 de mayo de 1510. En virtud de la descripción que se hace de la visita, el Postigo de la Higuera debió estar ubicado entre la Puerta del Conde y el Postigo de Santa María, ya que antes de recalcar en el susodicho paso los regidores visitaron la citada puerta y posteriormente se dirigieron al Postigo de Santa María.

Aunque resulte aventurada la hipótesis, una lectura del lienzo en cuestión, el situado entre las puertas del Conde y Nueva, ofrece a la vista lo que pudiera ser un vano ciego que, a expensas de una intervención arqueológica que lo confirmara, tal vez coincida con lo que a principios del siglo XVI era el Postigo de la Higuera (fig. 27).



Figura 27. Lienzo de la muralla en donde parece apreciarse un vano ciego.

La descripción del estado del Postigo de la Higuera pone de manifiesto su lamentable estado de conservación, aspecto que también presentaba buena parte de la cerca medieval en virtud de la valoración que hacen los regidores: “...e de allí [la Puerta del Conde] fueron adelante por los adarves hasta el postigo que se dize de la Higuera e hallaron e vieron que todos los adarves estavan muy gastados de los combates de lombardas que tenían los adarves e comidos e gastados por la antigüedad e horadados e por bajo que se desmoronaban e tan mal reparados que tenían gran peligro sino se remediaban...”<sup>46</sup>

### 3.5. LA PUERTA DE LA ALHÓNDIGA

Supuestamente, era una puerta secreta de acceso al recinto interior. Se había realizado aprovechando la construcción de la alhóndiga en su emplazamiento anejo al torreón de la Puerta del Conde. El concejo encargó en 1559 la traza y ejecución de las trojes al maestro cantero García de Ruesga, una obra que se dilató al menos hasta 1563<sup>47</sup>.

Además de los graneros, que estaban más próximos a la Puerta del Conde, la alhóndiga contaba con un taller propio a espaldas de la iglesia de Santo Tomé, que posteriormente se convertiría en el aposento de la guardia de la caballería para aliviar de penalidades al mesonero del inmediato Campo de los Bueyes<sup>48</sup>.

<sup>46</sup> AGS: Consejo de Castilla... Op. cit.

<sup>47</sup> AHMCR. I.E. 4.3.9: *Facultad real para tomar a censo 400 ducados para acabar de hacer la albóndiga. Dada en Madrid; junio de 1563.*

<sup>48</sup> *Ibidem*. Libro de acuerdos de 1648; sesión del 19 de enero: *El señor D. Juan Turbique propuso cómo el señor gobernador había metido la guarda de la caballería en la ciudad en un mesón en el Campo de los Bueyes, que es del señor D. Gómez de Chaves, cuya hacienda administra el señor D. Antonio de Jaque, y que parecía en ello se recibía por temor al mesón daño y que en consideración de esto y por excusarle que no se hiciese al dueño del mesón ni se le tomase habiéndose hablado sobre esto en el consistorio pasado el señor gobernador con los caballeros comisarios de la guerra, habían ido a ver la parte donde se podía poner dicha guardia que no recibiese daño y se había ballado que en el taller que está en la alhóndiga de la ciudad, que era sitio a propósito, se podía poner aderezándose el tejado y poniéndole pesebres para los caballos, y que no era de inconveniente alguno y con ello se excusaba dar pesadumbre a muchos vecinos gastándole su hacienda, y que para ello el dicho señor D. Antonio de Jaque había ofrecido prestar a la Ciudad quinientos reales para que luego se hiciese lo susodicho, con que pues había y ha tenido el dicho mesón quince días, poco más o menos la guardia, se mudase a otra parte en cuanto se aderezaba lo susodicho. Y visto por la Ciudad, se acordó que los caballeros comisarios de la guerra luego tentasen de que dicho taller se aderezase tapando de piedra la puerta que cae a la alhóndiga y aderezando el tejado y poniendo pesebreras de palo para los caballos, que sería de menos costa y que dicho aderezo se hiciese de los dichos quinientos reales que ofreció prestados el dicho señor D. Antonio de Jaque...*

La Puerta de la Alhóndiga que franqueaba la muralla debió estar inoperativa durante buena parte de la Guerra de Secesión portuguesa, ya que la entrada principal del edificio que acogía las trojes, orientada hacia el Campo de los Bueyes, había sido tapiada con piedra de cantería antes de 1644<sup>49</sup>.

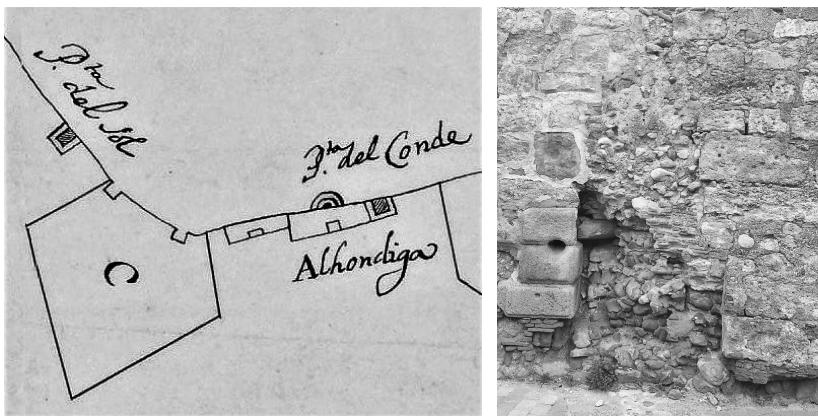
En una traza del marqués de Buscayolo<sup>50</sup> se observa la ubicación de la Puerta de la Alhóndiga, señalada en el interior del recinto amurallado a unas decenas de metros del torreón de la Puerta del Conde y enfrente a la puerta de acceso a los almacenes de grano (fig. 28). El ingeniero genovés hacía referencia expresa a este paso secreto en una relación de las operaciones que debían realizarse en la frontera de Castilla para poner en buen estado las defensas existentes. Al respecto afirma que “*junto a la Puerta del Conde está una casa que sirve de Alhóndiga, y tiene una puerta secreta que entra en la ciudad, cuyas llaves tiene el alondiguero, por la cual pueden introducirse en la ciudad sin que tenga noticia quien gobierna, amigos y enemigos*”<sup>51</sup>.

Llama la atención la existencia de tres sillares almohadillados en el lienzo interior de la muralla, posiblemente reutilizados de algún edificio o construcción propia de la época del Renacimiento, y que vienen a configurar una jamba. No se puede aseverar que tengan relación con la antigua Puerta de la Alhóndiga, pero sorprende su ubicación y coincidencia con esta referencia (fig. 29).

<sup>49</sup> *Ibidem*. Libro de acuerdos de 1644; sesión del 6 de agosto: *Este día se acordó que por ser conveniente el que se abra la puerta de la albóndiga, la que cae al Campo de los Bueyes, por estar más a mano para encerrar el trigo y convenir así y que la cantería y materiales con que se cerró se recojan y guarden a un lado de la dicha puerta.* El tapiado se había realizado con piedra de cantería procedente de una portada que existió en la cortina de sor Jerónima María, monja de la orden descalza del convento de San Isidoro. La cortina, que contaba con una cantera de buena calidad, se hallaba en la calle de Villalobos, coincidente en la actualidad con la calle Caridad. El tapiado de la puerta de la alhóndiga fue ejecutado por el cantero Sebastián Hernández y el cañero Francisco Alonso. Por este material, que también se empleó en la cerca del arrabal, el concejo abonó 400 reales a la propietaria (sesión de 30 de octubre de 1655).

<sup>50</sup> Gaspar de Squarzafigo. Marqués de Buscasolo (o Buscayolo) (I); señor de la isla de Xio (en Grecia). Génova (Italia), p. s. XVII – ¿Italia?, p. s. XVIII. Ingeniero militar, maestre de campo.

<sup>51</sup> AGS. Negociado de Guerra. Legajo número 2138; s/p.: *Relación de las operaciones que debían ejecutarse por las fronteras de Castilla*. Gaspar de Squarzafigo, marqués de Buscayolo. 1667.



Figuras 28 y 29. Traza del marqués de Buscayolo y los tres sillares almohadillados en el interior de la muralla en la calle Campofrío.

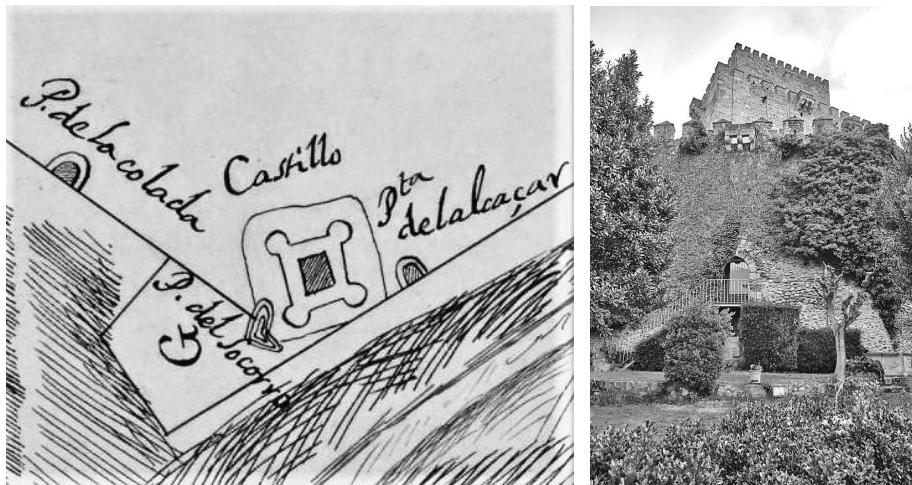
### 3.6. UN ACCESO INADVERTIDO EN LA MURALLA: LA PUERTA DEL SOCORRO

A los, al menos, doce vanos que a lo largo de su historia han franqueado la cerca medieval, sin contar el más reciente horadado en la muralla a mediados del siglo XX –la Puerta Grande de las Amayuelas–, hay que añadir otro acceso que ha pasado desapercibido hasta el momento, pese a que casi siempre ha estado más o menos visible. Es una puerta ciertamente habitual en las fortificaciones con una función muy específica: el auxilio ante distintas contingencias. De ahí su nombre: Puerta del Socorro<sup>52</sup>. La encontramos en la muralla aledaña al castillo de Enrique II, actualmente dando acceso a los jardines. Está a media altura en el lienzo de la cerca y por su estructura y configuración, con arco apuntado, es coetánea a la construcción del alcázar. Su relevancia y misión se pone de manifiesto con la protección que mantiene, un elemento habitual en las fortalezas como es el matacán.

En distintos momentos la Puerta del Socorro pudo estar tapiada. De hecho la recuperación de su función de paso o acceso obedeció a facilitar el uso de la zona ajardinada del parador en una de las reformas llevadas a cabo en los años 50 (fig. 30).

En la cartografía utilizada para este trabajo solo aparece referenciada la Puerta del Socorro en una traza del marqués de Buscayolo, en 1667 (fig. 31).

<sup>52</sup> ROJAS, Cristóbal de: *Teórica de la fortificación*, 1598, fol. 73r: *Y la puerta del socorro se hará a la parte más conveniente, haziéndola pequeña de 5 pies de ancho y 7 de alto, la qual estará muy cubierta y secreta.* GONZÁLEZ DE MEDINA: *Examen fortificación*, 1599, p. 128: *Hase de ponder al lado de la ribera la puerta del socorro, porque por el agua, mejor que por ninguna parte, puede venir; y tener siempre barca de respeto para el servicio de la fuerza y para que entren y salgan los que quisieren en la fuerza.*



Figuras 30 y 31. Traza del marqués de Buscayolo, en 1667, en donde se señala la ubicación de la Puerta del Socorro. La fotografía muestra la utilización del vano como acceso a la zona ajardinada del Parador Enrique II de Trastámara.

#### 4. PUERTAS DE LA CERCA DEL ARRABAL DE SAN FRANCISCO

La preocupación de la Corona por defender Ciudad Rodrigo tras el levantamiento portugués no tuvo demasiado reflejo en los primeros años de la rebelión. De hecho, tanto la plaza como sus arrabales mantenían unas defensas disminuidas por la falta de un necesario mantenimiento y el progresivo deterioro vinculado al paso del tiempo; no estaba preparada para una coyuntura bélica, pese a las amenazas, algaras y correrías que se sucedían en todo el corregimiento mirobrigense y que estaban esquilmando su territorio con una política de tierra quemada. La muralla real y la cerca del arrabal apenas podrían aguantar cualquier embate del enemigo.

Especialmente significativa era la situación del arrabal de San Francisco: *“Tiene un arrabal pegado con la ciudad de más de mil casas; en él hay seis conventos de frailes y monjas muy grandes, y fuertes, y cuatro parroquias y un ospital y todo está sin fortificación ninguna por el mucho ámbito que coge; en mi tiempo la he cerrado de tapias con sus puertas de estacadas, para asegurar que un golpe de cavallería no lo quemé; pero si el enemigo sitiase esta plaza con la facilidad se hará señor dél”*<sup>53</sup>.

<sup>53</sup> AGS: *Relación de los cuarteles ocupados en el distrito de Ciudad Rodrigo*. 1643. Negociado de Guerra. Legajo número 1.465. AIHCM Tomo XXIX. Signatura 1-4-13 / Rollo 8.

La cerca del arrabal a mediados del siglo XVII estaba prácticamente arruinada, con portillos abiertos en diferentes puntos, especialmente entre la iglesia de La Magdalena y el convento de Santo Domingo, pero también eran ostensibles en las inmediaciones de la parroquial de San Cristóbal y la calzada de Salamanca (calle Santa Clara), donde se ubicaba la Puerta de Salamanca. La falta de recursos para atajar esta situación era un lamento constante del concejo hacia la Corona, que tardó en atender sus súplicas para alcanzar facultades que permitieran derivar arbitrios a la compostura de la cerca o autorizar algún repartimiento que facilitase la mejora de las defensas mirobrigenses.

El marqués de Buscayolo, con pocas palabras, deja meridianamente clara la situación del arrabal de San Francisco y su cerca en 1667: “*El arrabal esta en pendiente hacia San Francisco, y Santo Domingo; y aunque la ciudad no tiene padrastrlos era tan sugeto a ellos, que es indefensible, y incapaz de fortificaciones; está cerrado con una simple tapia sin terraplén*”<sup>54</sup>.

Los trabajos para la compostura de la cerca arrabalera fueron completándose paulatinamente, empleando materiales de mejor calidad, con preferencia piedras de derribos procedentes de casas o cercas, incluso con la construcción de alguna medialuna para reforzar las puertas de mayor calado, caso de la de Salamanca y San Francisco (fig. 32). Una labor que no siempre encontró la correspondencia deseada, caso del prior del convento de Santo Domingo, que alimentaba la existencia de una puerta o postigo en la tapia del monasterio enfilada al campo y que permitía el acceso al interior del recinto sin que nadie prácticamente se percata de ello<sup>55</sup>.

<sup>54</sup> *Ibidem: Relación del Marqués de Buscayolo sobre las operaciones que debían ejecutarse en las fronteras*. 1667. Negociado de Guerra. Legajo número 2138 AIHCM Tomo XXIX. Signatura 1-4-13 / Rollo 8.

<sup>55</sup> AHMCR: Libros de acuerdos del concejo; sesión del 8 de julio de 1651: *Acordose que los señores Andrés Pavón y D. Miguel Muñoz, en nombre de la Ciudad, hablen al convento del señor Santo Domingo para que la puerta del campo que tienen abierta tantas veces por los daños que por allí se hacen, se le sea obligado a que la cierren ahora, la vuelvan a cerrar, dándole a entender el que la Ciudad tomará resolución en lo susodicho y demás de escribir al provincial de la dicha orden se dará cuenta a Su Majestad de todo.*

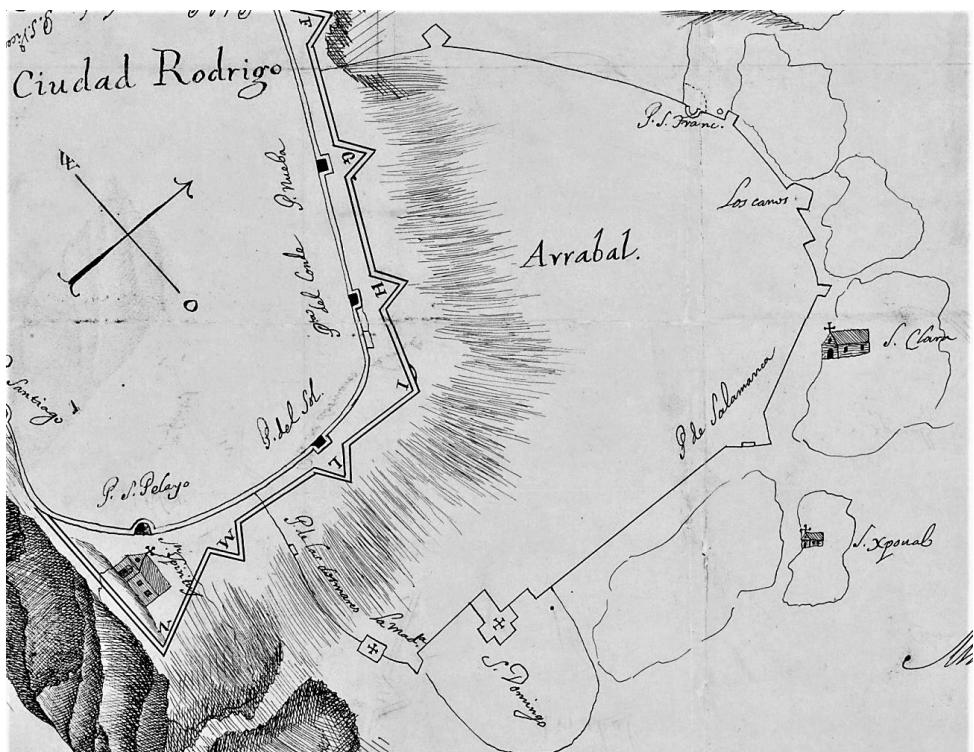


Figura 32. Traza remitida en agosto de 1667 por el marqués de Peñalba significando la cerca del arrabal.

#### 4.1. LA PUERTA DE SALAMANCA

Estaba situada en la parte oriental del actual casco urbano, en la encrucijada que forman las presentes calles Rastrillo, Santa Clara (calzada de Salamanca) y Carámbana. Es evidente la relación que tiene la calle Rastrillo con la Puerta de Salamanca y la defensa de este enclave, que para su mayor eficacia contaba con una medialuna, un cuerpo de guardia y una garita, tal y como se recoge en distintos acuerdos del concejo<sup>56</sup> y se aprecia en la cartografía existente (fig. 33).

Avanzado el siglo XVII la cerca del arrabal y sus elementos defensivos fueron perdiendo entidad, de tal forma que nos encontramos con que en 1696 el entorno de la Puerta de Salamanca contaba con varios portillos y

<sup>56</sup> *Ibidem*. Sesiones del 11 de marzo de 1651 y del 14 de enero de 1662.

un endeble protección, por lo que se contrató a Pedro Barragán, maestro de albañilería, para “el cierre de la Puerta de Salamanca y portillos que se taparon al tiempo que se guardó la peste en esta ciudad, de la que se decía padecía en el reino de Portugal...”<sup>57</sup>

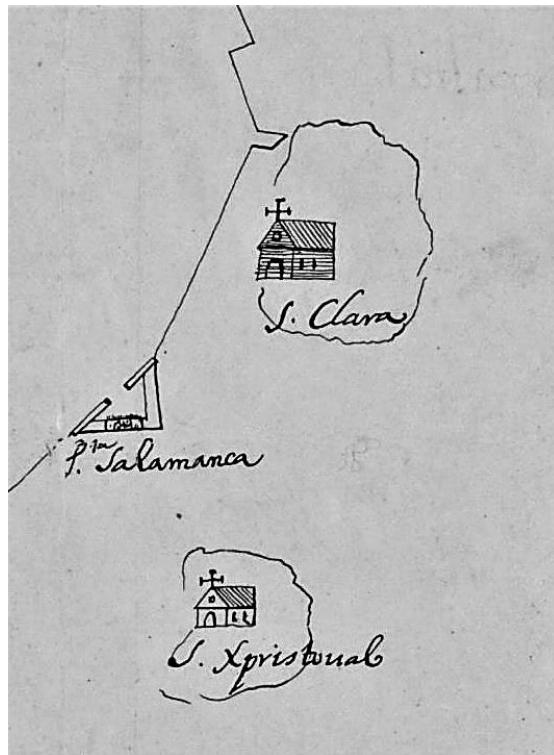


Figura 33. Recorte del plano enviado por Buscayolo a la Corona en 1667, representando la Puerta de Salamanca.

#### 4.2. LA PUERTA DE SAN FRANCISCO

Era la otra puerta con cierta relevancia de la cerca del arrabal franciscano. Situada a la vista del convento de San Francisco, a la vera del arroyo Torbellique, en el entorno de lo que en la actualidad se ciñe a la plaza de los Herradores y la avenida de España, otrora calzada de San Francisco, este acceso al recinto murado también contó en su día con un cuerpo de guardia, y tenía un rastrillo que en junio de 1657 “estaba muy mal parado y podrido y

<sup>57</sup> *Ibidem*. Sesión del 24 de junio de 1696.

*era necesario hacerse*". Era un punto de acceso importante resguardado por la milicia de graduación<sup>58</sup> (fig. 34).

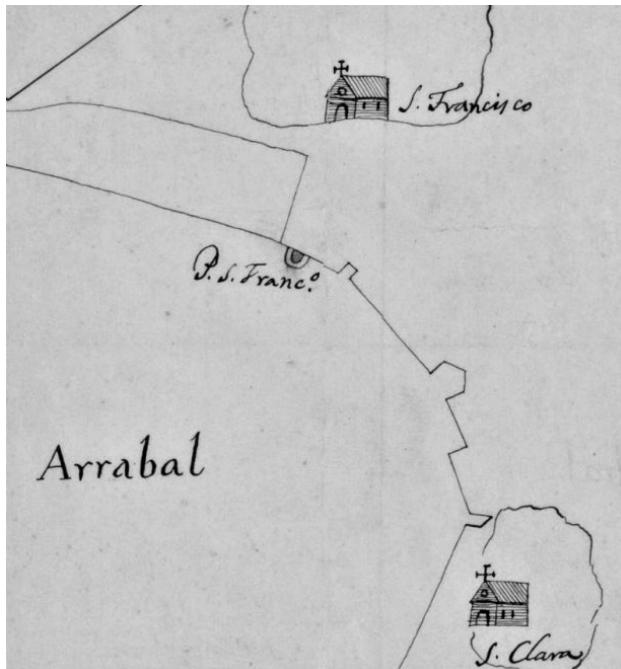


Figura 34. Representación de la Puerta de San Francisco en un plano de Buscayolo. 1667.

#### 4.3. LA PUERTA DE LOS SEXMERO

Este acceso lo encontramos señalado con distintas denominaciones atendiendo a su configuración y a la importancia que le dieron los ingenieros militares. Pero curiosamente esas variantes se suceden al unísono, plasmadas en las trazas que envían a la Corona el marqués de Pañalba, Bernardo Patiño o Buscayolo. Así este paso aparece reflejado como portillo, postigo o puerta, aunque siempre con la referencia espacial que suponía la presencia de las casas que acogían a los sexmeros de la Tierra de Ciudad Rodrigo hasta que fueron demolidas por la construcción del nuevo recinto defensivo, al igual que ocurrió con otros edificios públicos y viviendas particulares.

<sup>58</sup> *Ibidem*. Sesión del 25 de julio de 1682: El gobernador de Ciudad Rodrigo, Melchor de Villacías y Quixada, puso de manifiesto "tener reconocido ser de mucha utilidad el que la puerta de San Francisco la guarden todas aquellas personas de puesto militar que exceda de alférez".

La Puerta de los Sexmeros se encontraba en los aledaños de la Puerta del Sol, cerca también de los restos de la iglesia de San Pelayo o San Mateo, porque hay discrepancias sobre la titularidad del templo (fig. 35).



Figura 35. Plano de 1731 en donde aparece la Puerta o Postigo de los Sexmeros.  
Archivo de la Real Chancillería de Valladolid (ARCHV).

#### 4.4. LA PUERTA DE LOS TOROS

Sin más información documental que un plano de 1731 para discernir un pleito sobre la propiedad de un terrero, nos encontramos significado un elocuente acceso a la muralla del arrabal: la Puerta de los Toros. Se hallaba en las inmediaciones de la desaparecida iglesia de La Magdalena, en cuyos solares se levanta en la actualidad un colegio concertado.

El camino que la enfilaba procedía de la calle de Villalobos (hoy Caridad) y partía también de lo que fue ermita de San Miguel, ubicada en la confluencia de la citada calle de Villalobos con la que hoy se conoce por Dr. Fleming. El vano permitía el acceso hacia el convento de Santo Domingo, por la actual calle del Cardenal Tavera. Podemos aventurar con cierta certidumbre que la denominación de esta puerta responde a la función que fundamentalmente desempeñaría: permitir el acceso del ganado para los festejos taurinos tan habituales en la localidad mirobrigense (fig. 36).

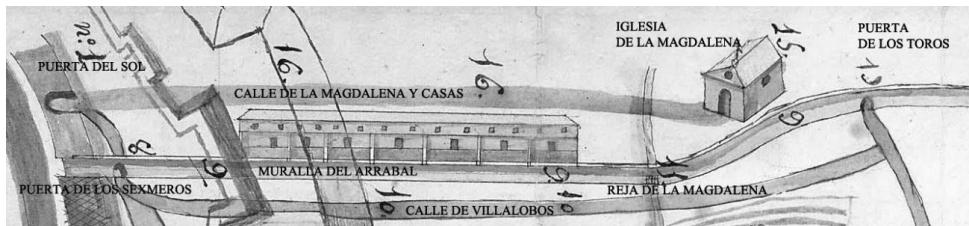


Figura 36. Plano de 1731 en donde se significa, entre otras referencias,  
la Puerta de los Toros. ARCHV.



9 771885 057007

# ESTUDIOS MIROBRIGENSES X

## ÍNDICE

<i>Saluda del alcalde.....</i>	7-8
MARCOS IGLESIAS CARIDAD	
<i>Presentación.....</i>	9-11
JOSÉ IGNACIO MARTÍN BENITO	
<b>SECCIÓN ESTUDIOS</b>	
<i>Sobre lindes y parteluces inexistentes: fases gráficas superopaleolíticas en los yacimientos parietales de la subcuenta fluvial del Agueda .....</i>	15-32
CARLOS VÁZQUEZ MARCOS	
<i>Excavación arqueológica en la muralla del castro de Irueña, Fuenteguinaldo.</i>	33-47
<i>Resultados de la intervención.....</i>	
MANUEL C. JIMÉNEZ GONZÁLEZ Y ANA RUPIDERAS GIRALDO	
<i>La herencia romana en el territorio de Ciudad Rodrigo: la arquitectura de la villa romana de Saelices el Chico .....</i>	49-70
MARIA CONCEPCIÓN MARTÍN-CHAMOSO Y ÚRSULA LLOPIS LLUCH	
<i>La radiestesia como complemento a otros métodos científicos de geoprospección. Un caso práctico (experimental) en el yacimiento arqueológico de "El campanario de la Sierra", Ciudad Rodrigo (Salamanca).....</i>	71-92
JOSÉ LUIS FRANCISCO	
<i>La onomástica proverbial en el poeta mirobrigense Cristóbal de Castillejo (I)</i>	93-110
ÁNGEL IGLESIAS OVEJERO	
<i>La venta del realengo bajo los Austrias en la Tierra de Ciudad Rodrigo:</i>	
<i>La Encina, de aldea a villa.....</i>	111-141
JOSÉ IGNACIO MARTÍN BENITO	
<i>Puertas y postigos desaparecidos en la evolución de las fortificaciones de Ciudad Rodrigo.....</i>	143-181
JUAN TOMÁS MUÑOZ GARZÓN	
<i>Notas sobre las tierras de Ciudad Rodrigo a mediados del siglo XVIII.....</i>	183-201
PABLO AJENJO-LÓPEZ	
<i>Venta judicial y arrendamiento de la dehesa de La Caridad (1822-1853)</i>	203-225
RAMÓN MARTÍN RODRIGO	
<i>Masonería y libre pensamiento en Ciudad Rodrigo en el siglo XIX (II).</i>	227-247
LOGIA AURORA DEL PROGRESO DE LA FUENTE DE SAN ESTEBAN	
JUAN JOSÉ SÁNCHEZ-ORO ROSA	
<i>A navegabilidade do Douro entre o Atlântico e a província de Salamanca.....</i>	249-272
CARLOS D'ABREU	
<i>La zarzuela en Miróbriga a principios del siglo XX.....</i>	273-297
JOSEFA MONTERO GARCÍA	
<i>Las cruces de guijarros en la arquitectura popular salmantina: apuntes preliminares.....</i>	299-318
PEDRO JAVIER CRUZ SÁNCHEZ	
<i>Eras de Monsagro: un espacio cultural a proteger.....</i>	319-342
JUAN CARLOS ZAMARREÑO DOMÍNGUEZ	
<b>SECCIÓN VARIA</b>	
<i>MEMORIA DE ACTIVIDADES 2022.....</i>	345-364
MEMORIA DE LA LXIX ASAMBLEA GENERAL DE LA CECEL (CIUDAD RODRIGO)	365-384
RECENSIONES.....	387-404
NORMAS PARA LA PUBLICACIÓN DE ARTÍCULOS EN ESTUDIOS MIROBRIGENSES.....	405-408
PUBLICACIONES DEL CENTRO DE ESTUDIOS MIROBRIGENSES.....	409-415

## PATROCINAN



Centro de Estudios Mirobrigenses

Excmo.  
Ayuntamiento de  
Ciudad RodrigoDiputación  
de Salamanca  
Cultura  
www.lasalina.es/culturaAyuntamiento de  
Saelices el ChicoExcmo.  
Ayuntamiento de  
La Encina